



COMISIÓN CENTRAL CÎTEAUX

13 - 21 Junio 2019



ÍNDICE

PARTICIPANTES	p. 1
INTRODUCCIÓN - APERTURA OFICIAL DE LA COMISIÓN CENTRAL	p. 3
PRELIMINARES	p. 4
I. PREPARACIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL 2020	p. 5
1. DIMISIÓN Y ELECCIÓN DEL ABAD GENERAL	p. 5
2. INFORMES REGIONALES	p. 6
3. INFORMES DE LAS CASAS	p. 7
II. PUNTOS PARA PONER EN EL PROGRAMA	p. 9
4. EL CONSEJO DE ABAD GENERAL - LA CASA GENERALICIA	p. 9
5. PADRES INMEDIATOS	p. 10
6. ACOMPAÑAMIENTO A LAS COMUNIDADES FRÁGILES	p. 12
7. ATENCIÓN A LOS MIEMBROS AUSENTES	p. 13
8. PROTOCOLO DE PROTECCIÓN DE MENORES Y DE PERSONAS VULNERABLES	p. 14
9. <i>COR ORANS</i>	p. 15
10. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ORDEN	p. 16
III. FUNCIONAMIENTO DEL CAPÍTULO GENERAL 2020	p. 18
11. LAS COMISIONES	p. 18
12. EL PROCEDIMIENTO REGIONAL	p. 18
13. ORGANIZACIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL	p. 19
13.1. Los primeros días del Capítulo General	p. 19
13.2. Liturgia	p. 19
13.2.1. Celebración de la Eucaristía	p. 19
13.2.2. Oficio Divino	p. 20
13.3. Domingo y día libre	p. 21
13.4. Los invitados y las conferencias	p. 21
13.5. Traducción y otros servicios requeridos en el Capítulo General	p. 22
13.6. La confidencialidad	p. 23
13.7. La utilización de nuevas tecnologías/ ecología	p. 24
13.8. Síntesis y evaluación	p. 24
IV. CONSEJO PLENARIO DEL ABAD GENERAL	p. 25
V. VARIOS	p. 25
14. La secretaria central de la formación - El program « <i>Experientia</i> »	p. 25
15. Una oración especial	p. 26
VI. CONCLUSION	p. 27
16. Evaluación de la reunión	p. 27
17. Clausura Oficial de la Comisión Central 2019	p. 29
VII. ANEJO	p. 30
i. Apertura oficial de la Comisión Central Cîteaux 2019	p. 30
ii. Informe de la Secretaria Central de la formación	p. 31
iii. Carta de ánimo a la Comunidad de Bamenda	p. 34
iv. Síntesis del compartir pastoral en la Comisión Central	p. 35
v. Recapitulación de votos por orden numérico	p. 38
vi. Homilía de Dom Olivier para el 900 centenario de la Carta de Caridad	p. 45

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL CÎTEAUX 2019

1 **Abad General** Dom EAMON Fitzgerald

Miembros de la Comisión de Coordinación:

2 Promotor Dom JEAN-MARC Chéné, *Bellefontaine*
3 Vice-Promotora M. REBEKKA Willekes, *Klaarland*
4 Miembros Dom ROBERTO de la Iglesia Pérez, *Cardeña*
5 M. MARIE Fahy, *Glencairn*
6 Dom ELIAS Dietz, *Gethsemani*

Superiores / Superiores delegado(a)s de las Regiones :

7 CAN Dom CLÉMENT Charbonneau, *Mistassini*
8 CNE Dom OLIVIER Quenardel, *Cîteaux*
9 ISLES Dom ERIK Varden, *Mount St Bernard*
10 NED Dom BERNARDUS Peeters, *Tilburg*
11 ORIENS M. GIOVANNA Garbelli, *Matutum*
12 Dom RAPHAËL Shioya Hisashi, *Oita*
13 RAFMA Dom JOHN BOSCO Kamali, *Victoria*
14 M. PHILOMÈNE Kalimbanya, *Kibungo*
15 RE M. ISABEL Rivero Navarro, *Vico*
16 RÉCiF Dom BENOÎT Briand, *Timadeuc*
17 REI Dom PATRICK Olive, *Sept-Fons*
18 REM M. ANNE-EMMANUELLE Devêche, *Blauvac*
19 REMILA Dom PEDRO Barrientos Montalva, *Miraflores*
20 M. MARIELA Jerez Pereira, *Quilvo*
21 USA Dom GERARD D'Souza, *Genesee*

Miembros del Consejo del Abad General:

22 Dom TIMOTHY Kelly, Procurador
23 M. DANIELÈ Levrard
24 Dom ANASTASIUS Li
25 M. RACHEL Agoukpe
26 Dom JUAN JOSÉ Domingo Falomir

(son **26 personas** con derecho de voto)

Intérpretes:

27	Francés-Inglés	P. WILLIAM Dingwall, <i>Spencer</i>
28	Francés-Español	Hno RICARDO Villa Cabrera, <i>Jacona</i>
29	Inglés-Francés	P. GODEFROY Raguene de Saint Albin, <i>Aiguebelle</i>
30	Inglés-Español	P. SIMEÓN Leiva-Merikakis, <i>Casa Generalizia, Spencer</i>
31	Español-Francés	P. RAPHAËL García-Pelayo, <i>Cîteaux</i>
32	Español-Inglés	Hno GREGORY Escardo, <i>Gethsemani</i>
33	Inglés-Japonés (en el aula)	Hna CLOTHILDE Anamizu, <i>Glencairn</i>

Secretarias:

34	Inglés	Hna FIACHRA Nutty, <i>Glencairn</i>
35	Francés	M. MARIE-JOSEPH Dhanger, <i>Campénéac</i>
36	Español	Hna MARILUCÍA Ji, <i>Casa Generalicia, Quilvo</i>
37	Facilitator	Dom JACQUES Delesalle, <i>Mont des Cats</i>

Invitada por algunos días:

Hermana MARIE Mouris, *Val d'Igny*, Secretaria Central para la Formación

INTRODUCCIÓN

La reunión de la Comisión Central, convocada para preparar el Capítulo General de 2020, tuvo lugar en el Monasterio de Cîteaux desde el jueves 13 hasta el viernes 21 de junio de 2019. Varios participantes admitieron que cuando tuvieron conocimiento del programa y descubrieron que había que considerar 237 votos de Conferencias Regionales, pensaron que la empresa era imposible, dado el límite de tiempo disponible. Sin embargo, gracias a la cálida y fraternal acogida del Abad y de la comunidad de Cîteaux, que se dio desde el principio y mantenida durante toda la reunión por todos, se han logrado grandes cosas.

Sin duda alguna, la excelente evolución fue en gran parte el resultado del espíritu de oración, que fluía desde la iglesia hasta la sala de reuniones. Verdaderamente, la espléndida liturgia y el canto increíblemente hermoso hicieron a veces difícil abandonar la iglesia para ir a una nueva sesión de trabajo. Pero también hubo momentos maravillosos, como la visita al monasterio, guiada por el Padre Abad, la espléndida celebración del 900 aniversario de la Carta de Caridad, sin mencionar la experiencia tan conmovedora de rezar el Oficio de Tercia en el lugar mismo de la iglesia primitiva, donde nuestros fundadores se reunían para celebrar el Oficio Divino.

Otra experiencia particularmente conmovedora para muchos de nosotros fue ver las dos partes del DVD «*Témoins du plus grand amour*» (*Testigos del más grande amor*) sobre los 19 beatos mártires de Argelia, una producción de «*Net for God*» de los Ateliers du Chemin neuf.

Otra experiencia importante de esta Comisión Central fue la participación en el Consejo Plenario del Abad General, donde cada uno de los presentes pudo tomar conciencia de las situaciones extremadamente difíciles y peligrosas en las que algunos de nuestros monasterios se esfuerzan por vivir y orar. Esto nos recordó la necesidad de que cada uno de nosotros llevemos al Señor en nuestras oraciones cotidianas las necesidades e intenciones de nuestros hermanos y hermanas que sufren.

APERTURA OFICIAL DE LA COMISIÓN CENTRAL 2019

El Abad General, Dom Eamon, dio una cálida bienvenida a toda la asamblea: *“Estoy feliz de dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión Central aquí en Cîteaux, y agradezco a Dom Olivier y la Comunidad por acoger este encuentro. Una razón importante motivó el ofrecimiento de Cîteaux para albergar nuestra reunión: celebramos este año el noveno centenario de la primera aprobación de la Carta de Caridad por el Papa Calixto II. Este evento se celebrará el próximo domingo 16 de junio.*

Deseo agradecer de manera especial a nuestros intérpretes y al equipo, completamente renovado, de la secretaría, por su disponibilidad y sus servicios. En los últimos años, he podido apreciar más concreta y tangible la importancia de su trabajo al servicio de la Orden, en la Comisión Central y el Capítulo General, pero también, en otras ocasiones por el trabajo de traducción. Agradezco a todos estos hermanos y hermanas por sus servicios, y también agradezco a sus superiores y sus comunidades que les han liberado para poder realizar este trabajo.

El propósito de esta reunión es preparar el Capítulo General de 2020. El programa de esta Comisión Central fue establecido por el Abad General y su consejo a la luz del último Capítulo General y las propuestas hechas por las Conferencias Regionales de la Orden. La preparación del programa y los

votos de las Regiones es en gran parte el trabajo de la M. Danièle con la asistencia de Dom Timothy y otros miembros de la Casa Generalicia.

Ahora es el momento de entregar el trabajo de dirigir esta reunión al Promotor y sus colegas. Que el Señor, que es Espíritu, guíe nuestros pensamientos y palabras y nos ayude a tomar decisiones para el bien de la Orden y la edificación del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia ."

PRELIMINARES

La Secretaria Central de la formación, M. Marie, de Val d'Igny, llega a fin de su mandato y expresó claramente el deseo de no ser reelegida para este servicio. La Comisión de Coordinación pide reflexionar sobre posibles candidatos y proponer los nombres a Dom Roberto antes de martes 18 de junio.

La formulación de los votos. En la Comisión Central de Roscrea en 2016, se creó una Comisión de 3 miembros para revisar y corregir la redacción de votos si fuera necesario. Esta experiencia positiva se renovó en el Capítulo General de 2017, con los mismos miembros, y con el mismo éxito. Para esta Comisión Central, la Comisión de Coordinación propone la misma fórmula, una comisión de tres miembros. M. Danièle, Dom Erik y Dom Juan José aceptaron este servicio importante. La Comisión de Coordinación redacta los votos y los entrega a esta pequeña Comisión para su verificación y su eventual corrección.

Se tomó la siguiente votación para introducir este procedimiento para el Capítulo General:

VOTO 43

DESEAMOS MODIFICAR EL NÚMERO II.9.C. DEL REGLAMENTO DEL CAPÍTULO GENERAL DE MODO QUE DIGA ASÍ: "LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PREPARA LOS VOTOS PARA LA ASAMBLEA PLENARIA JUNTO A LA COMISIÓN DE TRES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS TRES GRUPOS LINGÜÍSTICOS ELEGIDAS PARA AYUDAR EN LA FORMULACIÓN DE VOTOS, E INDICA CUÁNDO SE REQUIERE MAYORÍA DE DOS TERCIOS DE VOTOS. SE PUEDE PEDIR A LAS COMISIONES AD HOC FORMULAR VOTOS".

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

I. PREPARACION DEL CAPÍTULO GENERAL

1. DIMISIÓN Y ELECCIÓN DEL ABAD GENERAL

Evidentemente la fecha elegida para la elección del Abad General determina el curso de los primeros días del Capítulo General. El 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen María, fue preferida por muchos para este acontecimiento, pero otros quieren la segunda mitad del Capítulo. También hubo una propuesta de una media jornada de silencio y de oración antes de la elección. Si la fecha del 8 de septiembre fuera factible, la dimisión y la aceptación de la dimisión de Dom Eamon debería tener lugar los primeros días.

Los deseos de las Conferencias regionales incluyen muchos puntos tales como:

- El mismo procedimiento para la elección que en 2008
- La dimisión de Dom Eamon en los primeros días del Capítulo
- La elección de nuevo Abad General el 8 septiembre, día tradicional
- Una reflexión escrita de Dom Eamon sobre cómo ve el rol del Abad General
- Un tiempo dado a las Regiones para reflexionar sobre el tema
- Puesta en común de compartir las Regiones en la asamblea plenaria del Capítulo General
- Cada Región deberá redactar (antes del Capítulo) un documento de una página sobre:
 - o Sus expectativas y su visión del rol del Abad General
 - o Un perfil del futuro Abad General
 - o Las necesidades de la Orden a día de hoy, las direcciones a tomar

VOTO 20

PEDIMOS AL ABAD GENERAL QUE ESCRIBA UN DOCUMENTO SOBRE SU EXPERIENCIA COMO ABAD GENERAL Y LA COMPRENSIÓN DE ESTE SERVICIO EN EL CONTEXTO DE LOS DESAFÍOS ACTUALES.

SÍ	25	NO	0	ABST	1	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

VOTO 21

PEDIMOS QUE SE REDACTE UN DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL EJERCICIO DEL MINISTERIO DEL ABAD GENERAL.

SÍ	19	NO	5	ABST	2	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

(Si el resultado es positivo es toman los votos siguientes)

VOTO 22

ESTE DOCUMENTO SERÁ REDACTADO POR DOS PERSONAS.

SÍ	14	NO	4	ABST	8	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

VOTO 26

DADO QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 ES UN CAPITULO ELECTIVO, PEDIMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DIMISIÓN DEL ABAD GENERAL TENGA LUGAR EL PRIMER DÍA DEL CAPÍTULO GENERAL.

SÍ	25	NO	1	ABST	0	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

VOTO 27

PEDIMOS QUE EL VOTO RELATIVO A LA DIMISIÓN DEL ABAD GENERAL SEA TOMADO EL DÍA SIGUIENTE.

SÍ	26	NO	0	ABST	0	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

VOTO 28

PEDIMOS QUE LA ELECCIÓN DEL NUEVO ABAD GENERAL TENGA LUGAR EL 8 DE SEPTIEMBRE.

SÍ	24	NO	0	ABST	2	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

VOTO 29

DESEAMOS TENER UNA TARDE DE ORACIÓN Y SILENCIO EL DÍA ANTERIOR A LA ELECCIÓN DEL ABAD GENERAL. (EL PRIMER DÍA DEL CAPÍTULO GENERAL SERÁ UNA JORNADA NORMAL DE TRABAJO).

SÍ	24	NO	0	ABST	2	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

Nombramiento y elección de la comisión de dos miembros para redactar un Documento de trabajo sobre el ejercicio del ministerio del Abad General (votos 21 y 22).

Han sido elegidos: Dom Bernardo (Azul) y Madre Marion (Crozet).

Proceso de la dimisión y elección del Abad General

En 2008, las Reuniones Regionales propusieron nombres después de haber discutido en las Comisiones sobre las necesidades de la Orden y las cualidades y competencias deseadas para el futuro Abad General. Con la propuesta de nombres se dieron las razones, los talentos y las debilidades de candidatos, evocadas de manera delicada. Los nombres fueron publicados para todos; esta etapa fue seguida por un tiempo de oración y de reflexión.

- Después de la reflexión, parece más interesante hacer la búsqueda de candidatos en Comisiones en lugar de Regiones, para ampliar el horizonte.
- Las Regiones podrían preparar un texto sobre las necesidades de la Orden y lo que se espera del Abad General.

2. INFORMES REGIONALES

La Comisión Central está a favor de las Regiones, en lugar de redactar el informe de Región de la manera habitual, expresar sus expectativas y las necesidades con la perspectiva de la elección del Abad General.

En lugar de proponer preguntas para guiar la reflexión, muchos prefieren que las Regiones sean libres de expresar lo que piensan, sin demasiada indicación.

En cuanto a la manera de tratar estos informes regionales al Capítulo General, parece preferible escuchar todos los informes en asamblea plenaria, sin discutirlos en las Comisiones, así el sentir de las Regiones dará el clima de la Orden antes de la elección del nuevo Abad General.

La longitud de estos informes no debería exceder de una página, aproximadamente 3.000 caracteres, con la adición de las estadísticas de la Región.

VOTO 24

PEDIMOS QUE LAS REGIONES ELABOREN UN TEXTO DE NO MÁS DE 3.000 CARACTERES, EXPRESANDO SU VISIÓN SOBRE EL PAPEL DEL ABAD GENERAL A LA LUZ DE SUS ACTUALES NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 25

DESEAMOS QUE ESTOS INFORMES INCLUYAN LAS ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN (NÚMERO DE CASAS, NÚMERO DE MONJES Y MONJAS, MIEMBROS EN FORMACIÓN).

SÍ 22 NO 1 ABST 3 **Proposición aceptada**

3. INFORMES DE LAS CASAS

La redacción de informes de la casa suscita un intercambio de ideas. Ninguna Región pide un tema. Algunos quieren preguntas, otros no. Es importante que las comunidades puedan expresar lo que ellas viven concretamente, los grandes acontecimientos de la vida comunitaria y, sobre todo, la forma de releerlos como una "historia santa".

Algunos puntos emergen para la redacción de los informes:

- ✓ Incluir los principales acontecimientos de la comunidad desde el último Capítulo General
- ✓ Señalar cómo la comunidad vio la acción del Espíritu Santo en estos acontecimientos
- ✓ Tomar los elementos de la carta de la última visita regular
- ✓ Indicar cómo fue elaborado el informe en la comunidad.
- ✓ Respetar las normas establecidas para la extensión del texto

Se ha recordado que el Padre Inmediato tiene la misión de verificar el informe de sus casas hijas.

Para el estudio del informe de las casas en Comisión, todos están a favor de hacer lo mismo que en el último Capítulo General. Antes del estudio de los informes de las casas, es deseable que los presidentes de cada Comisión puedan encontrarse con el Abad General o un miembro de su Consejo, el Padre Inmediato y el Presidente de la Región para identificar mejor las casas que podrían tener un problema que necesite de la ayuda de la Comisión. Muchos recuerdan que el Padre Inmediato siempre debería ser invitado. El procedimiento actual dice que "es consultado". En la práctica, es la Comisión quien decide. Sería más claro llenar este vacío en el texto del procedimiento, precisando que la Comisión debe invitar al Padre Inmediato.

En cuanto a los informes que se dan en aula sobre el estudio de estos informes de las casas, la experiencia del último Capítulo General ha hecho desear que esperemos hasta que hayamos recogido todos los informes para leerlos juntos; si dejamos demasiado tiempo entre la lectura de los informes, perdemos la visión de conjunto. Una Región propone que volvamos a las Comisiones después de haber escuchado estos informes para poder discutirlos de nuevo a fin de obtener una mejor visión de la Orden en su conjunto.

VOTO 32

PEDIMOS A LAS COMUNIDADES QUE CUANDO REDACTEN SU INFORME DE LA CASA REFLEXIONEN SOBRE LOS EVENTOS SIGNIFICATIVOS Y LA EVOLUCIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD DESDE EL ÚLTIMO CAPÍTULO GENERAL Y LOS DESCRIBAN.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 33

RECOMENDAMOS A LAS COMUNIDADES REFERIRSE A LA CARTA DE VISITA MÁS RECIENTE CUANDO REDACTEN SUS INFORMES DE LA CASA.

SÍ 21 NO 3 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 34

EL TEXTO DE LOS INFORMES DE LAS CASAS NO DEBE EXCEDER DE 3.000 CARACTERES.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 35

PEDIMOS QUE SE REVISE EL PÁRRAFO B.2.1.1 DEL DOCUMENTO "ESTUDIO DE LOS INFORMES DE LAS CASAS EN EL CAPÍTULO GENERAL" (CF. LIBRO GENERAL DEL CAPÍTULO GENERAL 2017).

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

(Si este voto es aceptado tomamos el siguiente voto)

VOTO 36

CONFIAMOS ESTE TRABAJO A UNA COMISIÓN AD HOC DE TRES PERSONAS TOMADAS DE ESTA ASAMBLEA.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

Nombramiento y elección de la Comisión de tres miembros para revisar el párrafo del documento "Estudio de los informes de las casas". (Votos 35 y 36)

Los siguientes han sido elegidos: Dom Bernardus (Tilburg), Madre Danièle (Casa Generalicia) y Dom Juan José (Casa Generalicia).

VOTO 63

APROBAMOS EL TEXTO REVISADO DEL Nº B. 2.1.1 QUE SE PIDIÓ EN EL VOTO 35:

2.1.1. "ANTES DE ESTUDIAR EL INFORME DE UNA CASA, LOS PRESIDENTES DE CADA COMISIÓN PUEDEN CONSULTAR AL ABAD GENERAL O A UN MIEMBRO DE SU CONSEJO Y A LOS PRESIDENTES DE LAS REGIONES, PARA IDENTIFICAR MEJOR LAS CASAS QUE PUEDEN TENER UN PROBLEMA QUE REQUIERA LA AYUDA DE LA COMISIÓN. DESPUÉS DE LEER Y DISCUTIR LOS INFORMES, LA COMISIÓN MANTENDRÁ UN DIÁLOGO CON EL SUPERIOR. EL PADRE INMEDIATO SIEMPRE DEBE SER CONSULTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE EXAMINA EL INFORME DE SU CASA FILIAL. TIENE EL DEBER DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ADECUADA Y EL DERECHO A SER ESCUCHADO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE NECESARIAMENTE SU PARTICIPACIÓN EN LOS INTERCAMBIOS. SI SE NECESITA MÁS INFORMACIÓN, LA COMISIÓN SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LOS MIEMBROS DEL CAPÍTULO QUE CONOZCAN EL CASO EN CUESTIÓN. EN AMBOS CASOS, ESTO PUEDE HACERSE EN PRESENCIA O AUSENCIA DEL SUPERIOR DE LA CASA, SEGÚN CORRESPONDA".

SÍ 24 NO 1 ABST 1 **Proposición aceptada**

II. PUNTOS PARA PONER EN EL PROGRAMA

4. EL CONSEJO DE ABAD GENERAL - LA CASA GENERALICIA

Un punto sobre la duración del mandato de los consejeros debería clarificarse. Cuando un miembro del Consejo del Abad General es elegido abad de su comunidad, el Abad General nombra a alguien para reemplazarlo. ¿Esta persona comienza un nuevo mandato o completa el mandato de la persona que él reemplaza? Si este consejero comienza un nuevo mandato, se interrumpiría el procedimiento de renovación de consejeros cada 3 años. En los dos casos más recientes, los consejeros suplentes habían asegurado su función “hasta el próximo Capítulo General”.

Una Región quería una reflexión sobre el funcionamiento del Consejo del Abad General. ¿Es realmente necesario tener una presencia permanente en Roma? Dado que parece difícil encontrar personas para formar parte del Consejo, ¿no podrían los consejeros realizar una buena parte de trabajo en línea, por ejemplo, a través de Skype, lo que descartaría la obligación de residir en Roma? ¿O tal vez la Casa Generalicia podría unirse a un monasterio geográficamente cercano, Tre Fontane, por ejemplo?

Dom Eamon no está a favor de estas ideas. En primer lugar, hay regiones donde el acceso a Internet es prácticamente inexistente. Luego, muchos casos difíciles solo se resuelven a largo plazo y las soluciones a menudo surgen de consejos o llamadas telefónicas. Finalmente, una Orden internacional necesita una presencia física en Roma para acometer los muchos pasos necesarios con las diversas oficinas del Vaticano. En cuanto al lugar, el ritmo diario de la Casa Generalicia es bastante diferente del de un monasterio regular, por lo que sería extremadamente difícil unirse a una casa regular. En cuanto a la dificultad de encontrar consejeros, en realidad, es más difícil encontrar personal para llevar la casa que para formar parte del consejo.

Dom Eamon cree que, por el momento, la situación en la Casa Generalicia es la mejor que ha conocido: más jóvenes trabajan al servicio de la Orden, y siente que esto ha cambiado considerablemente la dinámica. Dom Eamon se pregunta si el trabajo de la Casa Generalicia es bien conocido por quienes no pertenecen a ella. Está abierto a la idea de una evaluación, que podría ayudar a otros a darse cuenta del trabajo y, eventualmente nos encontraría mejores formas de hacer las cosas, para ahora mismo o en los próximos años con su sucesor.

VOTO 30

PEDIMOS QUE LA COMISIÓN DE DERECHO CLARIFIQUE SI LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL ABAD GENERAL QUE SON NOMBRADOS PARA SUBSTITUIR A UN CONSEJERO CONTINÚAN SU MANDATO HASTA EL FIN DEL MISMO. (VER ESTATUTO 84.1.C.D).

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 31

PEDIMOS QUE EL NUEVO ABAD GENERAL Y SU CONSEJO, ANTES DEL CAPÍTULO GENERAL 2023, HAGAN PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL ABAD GENERAL.

SÍ 22 NO 3 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 61

VOTO 31 CORREGIDO: SUGERIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 PIDA AL NUEVO ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE HAGA PROPUESTAS CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL ABAD GENERAL PARA EL CAPÍTULO GENERAL 2023.

SÍ 21 NO 3 ABST 2 **Proposición aceptada**

5. PADRES INMEDIATOS

Delegaciones temporales

Unos 25 monasterios de nuestra Orden están afectados por una delegación temporal de paternidad, decidida por la Comisión *ad hoc* del Capítulo General 2017. Estas delegaciones fueron previstas por tres años y se terminan en el Capítulo General 2020. Todos los que fueron afectados por esta medida – ya sea delegando o recibiendo una delegación – ahora están invitados a dar su apreciación y su punto de vista, ya que es importante que la información y la comunicación circulen antes de que se tomen las decisiones a largo plazo.

Por lo tanto, se propone a todos los involucrados, los Padres Inmediatos, los superiores y las comunidades, preparar un informe escrito sobre la experiencia vivida, sus expectativas y sus preocupaciones, para lo cual la Comisión de Derecho o el Abad General darían algunas instrucciones simples. Estos informes (escritos junto con el Documento de trabajo de 2017) se entregarán al Abad General y su Consejo (que protege la confidencialidad), para su evaluación, con el método de su elección, antes del comienzo del próximo Capítulo de 2020.

Experiencias de delegación y Documento de trabajo del Capítulo General de 2020

Una Región solicita que se revise el Documento de trabajo preparado por el Capítulo General 2017. Este documento proponía diferentes formas para implementar una delegación de paternidad; es la hora de evaluar la puesta en práctica de estas nuevas posibilidades, aunque algunas casas piensan que el período de prueba es demasiado corto para tomar una decisión definitiva.

Posibilidad de considerar una redistribución de la paternidad para las comunidades con más de cuatro casas hijas

Algunos padres inmediatos están sobrecargados por el número de sus casas hijas. Un abad, un padre inmediato de múltiples comunidades, puede tener que enfrentarse a muchas situaciones delicadas e inevitablemente estará ausente de su monasterio durante largos períodos de tiempo debido a sus responsabilidades. Por lo tanto, se sugiere que el número de casas hijas para una casa madre no supere las 4 casas, lo que inevitablemente llevará a cambios de paternidad en algunas casas. La experiencia pasada de tal reorganización ha dejado heridas sensibles, y esta Región hace un llamamiento a la prudencia. Es mejor comprometerse realmente a vivir la Carta de Caridad, que tener una legislación ciega.

La delegación de la visita regular a las monjas

Una Región preguntó si se podría revisar la práctica tradicional entre las monjas de delegar la visita regular cada seis años en otro abad. Si el Padre Inmediato está involucrado en un proceso con la comunidad visitada, esto puede impedir su acción. Esta legislación es una de las diferencias entre monjes y monjas y podría simplificarse. Sin embargo, otros ven ventajas en esta forma de proceder.

Posibilidad temporal de delegación de paternidad de una casa de monjas a una abadesa

Es una de las propuestas del Documento de trabajo preparado para el Capítulo General de 2017, que la paternidad de una casa de monjas pueda ser delegada temporalmente a una abadesa, en relación con el Padre Inmediato. Para que esta opción sea permanente, se requiere la autorización de la Santa Sede. Después de la discusión, mencionando cómo las abadesas podrían aliviar a los padres inmediatos, se procedió una votación.

Para la elección del abad de la casa madre, los superiores de las casas tienen el derecho de votar

Surgió una pregunta sobre la participación de las abadesas de las cajas hijas en la elección del abad en el monasterio de los monjes. En la actualidad, los abades de las casas hijas tienen derecho a votar para la elección del abad de la casa madre (y son elegibles), pero las abadesas no tienen el derecho a votar. Además, si una casa madre tiene un gran número de casas hijas, un gran número de abades votan, que no conocen a la comunidad. Esto puede tener una influencia, especialmente en comunidades frágiles. Se procede a una votación después de una discusión animada.

VOTO 50

PEDIMOS AL ABAD GENERAL QUE INVITE A TODAS LAS COMUNIDADES, PADRES INMEDIATOS Y DELEGADOS AFECTADOS POR LAS DELEGACIONES DE PATERNIDAD QUE SE HICIERON EN EL CAPÍTULO GENERAL 2017, A REFLEXIONAR SOBRE SU EXPERIENCIA DURANTE ESTOS TRES AÑOS, Y A FORMULAR ESA REFLEXIÓN POR ESCRITO.

SÍ 25 NO 1 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 51

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE RECIBA ESTOS ESCRITOS Y DETERMINE LA MEJOR MANERA DE TRATARLOS.

SÍ 24 NO 1 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 52

TENIENDO EN CUENTA EL VOTO 77 DEL CAPÍTULO GENERAL 2017: “ANIMAMOS A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS PROPUESTAS DEL N.º. VI DEL DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL PADRE INMEDIATO”, PEDIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 EVALÚE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS (CF. P. 32 Y 33 DEL LIBRO GENERAL DEL CAPÍTULO GENERAL 2017).

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 54

DESEAMOS PONER EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA CUESTIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA VISITA REGULAR CADA SEIS AÑOS EN LOS MONASTERIOS DE MONJAS.

SÍ 9 NO 13 ABST 4 **Proposición rechazada**

VOTO 55

DESEAMOS COLOCAR EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA REFLEXIÓN SOBRE UNA POSIBLE REDISTRIBUCIÓN DE LAS FILIACIONES DE LAS COMUNIDADES QUE TENGAN MÁS DE CUATRO CASAS HIJAS.

SÍ 6 NO 17 ABST 3 **Proposición rechazada**

VOTO 56

DESEARÍAMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE LA DELEGACIÓN TEMPORAL DE LA PATERNIDAD DE UN MONASTERIO DE MONJAS A UNA ABADESA.

SÍ 8 NO 12 ABST 6 **Proposición rechazada**

VOTO 57

PEDIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 REVISE EL TEXTO DE LA CST 39.2 QUE DA AL SUPERIOR DE LA CASA HIJA DE MONJES EL DERECHO A VOTO EN LA ELECCIÓN DE SU CASA MADRE.

SÍ 8 NO 12 ABST 6 **Proposición rechazada**

6. ACOMPAÑAMIENTO A LAS COMUNIDADES FRÁGILES

El Capítulo General de 2017 solicitó a la Comisión de Derecho de revisar el Cst 67 y de proponer un nuevo Estatuto sobre el acompañamiento de las comunidades frágiles, tomando en cuenta de las observaciones de las 14 comisiones de este Capítulo General.

Muchas Regiones han estudiado el tema, desde entonces, y aprobaron en principio la propuesta hecha para este nuevo Estatuto. El gran número de los votos de las Reuniones Regionales indica la seriedad y la apertura de espíritu con que se ha abordado esta cuestión; solo mencionan algunas correcciones menores al texto que se les envió. Todo este material debería permitir a la Comisión de Derecho preparar un documento final para presentarlo al próximo Capítulo General.

Con respecto a las comunidades frágiles y la supresión de los monasterios, hay tres preocupaciones principales:

- El aspecto jurídico: la autonomía y la estabilidad
- El aspecto pastoral: el cuidado humano y espiritual
- El aspecto financiero: el patrimonio y las necesidades de las personas

El Comisario monástico. El poder abacial del gobierno y la autonomía se ven directamente afectados por la propuesta de adoptar la institución de un "Comisario monástico". Este rol conferiría a la persona designada los poderes de un superior mayor (en una casa cuya autonomía ha sido suspendida). Se señala el posible conflicto entre el Comisario monástico y el Padre Inmediato, a menos que sus roles respectivos y su modo de interacción estén claramente delimitados. También se debe indicar en qué momento será nombrado un Comisario monástico y qué relación debe existir entre él y una Comisión para el futuro.

La estabilidad. Se sugirió que la Comisión de Derecho realice un estudio y prepare un Documento de trabajo sobre el tema de la estabilidad de los miembros de una casa en proceso de cierre. ¿Dónde deberían ir si su casa fundadora ya no existe? Es necesario especificar dónde está su estabilidad, para que nadie se quede sin un lugar adonde ir, y sin apoyo financiero o espiritual. Los miembros que van a hogares de ancianos suscitan nuestra compasión.

El aspecto financiero. Aquí se han planteado dos cuestiones importantes : el establecimiento de las finanzas para los miembros de una casa que está suprimida y las medidas adoptadas con respecto al patrimonio de las casas que cierran.

El patrimonio de una casa suprimida es un bien eclesiástico, por lo que es necesario aclarar la forma en que se dispone de ella en conformidad con lo establecido en el Derecho Canónico de aplicación en esta materia. Y es bastante obvio que parte de la propiedad debe ser reservada para las necesidades de los miembros de la casa suprimida por el resto de sus vidas. Esto debe considerarse una prioridad.

Es bueno recordar que el patrimonio no se limita a los activos financieros de una comunidad; también incluye su historia, sus objetos de valor, etc., y en ocasiones no es una propiedad que debe gestionarse, sino más bien las deudas que deben ser pagadas.

Dado el número de comunidades frágiles en la Orden, existe una urgencia real de examinar sus necesidades y el apoyo que esperan. El tema es vasto y complejo, por lo que tendremos que priorizar estos tres temas de la autonomía, de la estabilidad y del patrimonio en el Capítulo General de 2020.

VOTO 53

EN REFERENCIA A LOS VOTOS 54-56 DEL CAPÍTULO GENERAL 2017, PEDIMOS QUE EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DE DERECHO SOBRE LAS CST 67 Y 34 Y EL NUEVO ESTATUTO DE COMUNIDADES FRÁGILES SEA ESTUDIADO POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO EN EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

7. ATENCIÓN A LOS MIEMBROS AUSENTES

La Región ISLES solicita una reflexión sobre la situación de los miembros ausentes de nuestras comunidades cuyo cuidado, según nuestras *Constituciones*, está bajo la responsabilidad de sus superiores, ya sea que su ausencia sea legítima o no. Muchas comunidades tienen miembros ausentes: entre el 2 y el 3% entre las monjas, el 15% entre los monjes. El intercambio sobre este tema destacó la importancia de establecer una relación mutuamente responsable entre el miembro ausente de una comunidad y el superior que tiene el cargo pastoral. Se deben establecer normas para la ayuda financiera y el acompañamiento humano, precisando el modo de relación y la frecuencia de contactos entre las dos partes. Respecto al cuidado pastoral para los miembros ausentes se aborda actualmente en un *Vademécum*, pero no tiene una legislación vinculante.

Dom Timothy quiere poner esta pregunta en el programa del Capítulo porque piensa que las personas se quedan fuera demasiado tiempo y que sus superiores no parecen ser conscientes de sus responsabilidades. Explica que en Roma, a los Superiores Generales se les pregunta frecuentemente qué hacen para favorecer el regreso de los ausentes. También señala que la legislación reciente pide que se tomen medidas tan pronto como la ausencia exceda un año, y que la Congregación para el Culto Divino desea que esta disposición se incluya en nuestra legislación.

Para hacer posible una discusión fructífera en el Capítulo General de 2020, toda la información relacionada con esta cuestión (CST 59. *Vade mecum* y el Voto de ISLES) se incluirá en el Libro general del Capítulo de 2020.

VOTO 58

DESEAMOS COLOCAR EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA CUESTIÓN DEL CUIDADO DE LOS MIEMBROS AUSENTES, PARA SER TRATADA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO, EN VISTA A PROVEER LÍNEAS PASTORALES. (CF. VOTO 8.1 DE LAS ISLAS 2019; CST. 59; VADEMECUM SOBRE LA SEPARACIÓN DE LA COMUNIDAD MONÁSTICA).

SÍ 24 NO 2 ABST 0 **Proposición aceptada**

8. PROTOCOLO DE PROTECCIÓN DE MENORES Y DE PERSONAS VULNERABLES

La Congregación de Religiosos, en relación con las Conferencias episcopales nacionales, ha dado directivas relacionadas con las diversas formas de abuso - sexual, de poder y de conciencia - y nuestra Orden debe pronunciarse sobre esta cuestión, porque los superiores y las comunidades tienen serias responsabilidades a este respecto. Por lo tanto, es necesario llamar la atención y educar la conciencia, para que todas las personas afectadas estén protegidas.

Se propone que una pequeña comisión de dos personas redacte una "Declaración de principios" lo suficientemente abierta como para responder a la diversidad de legislaciones de los países en los que se encuentra nuestra Orden. Se someterá a la aprobación del Capítulo General, y se podrá agregar al "Estatuto de la visita regular" y a la "*Ratio Institutionis*". Las dos personas elegidas para escribir el texto de esta declaración fueron Dom Richard y Dom Bernardus.

VOTO 37

PEDIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL AFIRME NUESTRO COMPROMISO COMO ORDEN EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, ABUSO DE PODER Y DE TODAS LAS FORMAS DE MANIPULACIÓN DE CONCIENCIA.

SÍ 21 NO 2 ABST 3 **Proposición aceptada**

VOTO 38

PEDIMOS A LA COMISIÓN DE DERECHO QUE REDACTE UN TEXTO, QUE SERÁ AÑADIDO AL NÚMERO 16 DEL ESTATUTO SOBRE LA VISITA REGULAR, INSTRUYENDO A LOS VISITADORES DE QUE SE ASEGUREN QUE LA COMUNIDAD VISITADA TIENE UN PROTOCOLO CONTRA EL ABUSO DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES Y QUE LA COMUNIDAD PROVEE DE FORMACIÓN EN ESTA ÁREA.

SÍ 22 NO 1 ABST 3 **Proposición aceptada**

VOTO 60

EN RELACIÓN CON EL VOTO 37 PEDIMOS QUE SE ELIJA UNA COMISIÓN DE DOS PERSONAS PARA REDACTAR UN PROYECTO DE DECLARACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE ABUSOS, QUE SERÁ ESTUDIADO EN EL CAPÍTULO GENERAL 2020 POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

Nombramiento y elección del comisión de dos miembros para redactar un texto de declaración sobre la prevención del abuso (votos 37 y 60).

Han sido elegidos: Dom Richard (Monte Melleray) y Dom Bernardus (Tilburg).

9. COR ORANS

La instrucción *Cor Orans* es un documento complejo que se aplica a todas las monjas contemplativas desde el día de su publicación. Dado que contiene muchos elementos que no concuerdan con nuestras *Constituciones* y nuestra forma de hacer las cosas, es necesario que nuestra Orden adopte la posición, especialmente en aquellas áreas en las que nuestra ley parece diferir de las interpretaciones oficiales de esta Instrucción.

Los siguientes puntos fueron señalados especialmente por las Regiones:

- Las diferencias entre la legislación de las monjas y los monjes
- El reglamento de la clausura
- La duración de los períodos de formación
- La pérdida de la autonomía
- La participación a una federación (de eso ya hemos obtenido la dispensa)

Dado que muchos miembros de nuestra Orden no tienen un buen conocimiento de este documento, se sugiere que se pida a la Comisión de Derecho que prepare un Documento de trabajo que presente todas las opciones, implicaciones y posibles adaptaciones que permitirían armonizar esta ley con nuestra legislación actual, teniendo en cuenta los votos de las Regiones. Esto debería ser una buena preparación para el Capítulo General de 2020. Facilitaría enormemente el procedimiento extraordinario y daría lugar a decisiones informadas, ya sea en el sentido de adaptación o de petición de dispensa.

Todos estamos de acuerdo en que, al ser una única Orden, nos gustaría tener una misma legislación para monjes y monjas en la medida de lo posible. Sin embargo, el enfoque de *Cor Orans*, que pone a "todos en la misma canasta" no parece favorecer esta actitud; dado que nuestras *Constituciones* han sido aprobadas recientemente por la Congregación, es posible que tengamos alguna razón para esperar que nuestra legislación actual sea lo suficientemente sólida como para responder a la inquietud expresada por *Cor Orans*.

El presidente de la Comisión de Derecho debe venir al Capítulo General en algún momento para presentar el informe de la Comisión; en vista de la complejidad de *Cor Orans*, parece justo que esté también presente los días en que se aborde el tema.

VOTO 47

PEDIMOS QUE LA COMISIÓN DE DERECHO PREPARE UN DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LA ADAPTACIÓN DE NUESTRA LEGISLACIÓN ACTUAL Y/O LAS PETICIONES DE DISPENSA CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE *COR ORANS*.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 48

DESEAMOS QUE ESTE TEMA SEA TRATADO POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 49

PEDIMOS A LA COMISIÓN DE DERECHO QUE CUANDO TRATE EL TEMA DE LA COR ORANS, BUSQUE MODOS DE ARMONIZAR LO MÁS POSIBLE LA LEGISLACIÓN DE LOS MONJES Y DE LAS MONJAS.

SÍ 23 NO 1 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 62

INVITAMOS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHO A ESTAR PRESENTE DURANTE EL DIÁLOGO DEL CAPÍTULO SOBRE *COR ORANS* EN CALIDAD DE ASESOR.

SÍ 11 NO 10 ABST 5 **Proposición aceptada**

10. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA ORDEN

El rol de la Comisión de Ayuda es recibir donaciones y solicitudes de donaciones, y los fondos que ella recibe, reservados para su uso, son administrados por la Comisión de Finanzas de la Orden. Para permitir la evaluación de las solicitudes de ayuda financiera, un *dossier* de información siempre debe acompañar la solicitud de una comunidad a la Comisión de Ayuda.

M. Geneviève-Marie, secretaria de la Comisión de Ayuda, interviene regularmente en cada Capítulo General para rendir cuenta con detalle de las sumas redistribuidas; la experiencia indica que nunca hay un superávit sino una falta de dinero para satisfacer todas las solicitudes. Envía una carta a todos los monasterios tres veces al año, para invitarles a su participación financiera (no obligatoria). De hecho, solo algunas casas contribuyen. Muchas comunidades "olvidan" dar un donativo, quizás porque piensan que ellas tendrían muy poco que ofrecer. Los miembros de la Comisión Central estiman que cualquier donación, incluso una pequeña suma, representa una verdadera ayuda fraternal y un gesto visible de nuestro compromiso de vivir nuestra Carta de Caridad cisterciense.

Una Región mencionó otra forma de ayuda material: la igualación de costos de salud. Puede ser factible a nivel regional. La Región USA, por ejemplo, había creado un "fondo catástrofe" para ayudar a las comunidades en gran dificultad.

La gestión de fondos a nivel internacional para la Orden, hoy en día, es cada vez más compleja y requiere la competencia de expertos financieros; esto es particularmente importante cuando se trata de hacer nuevas fundaciones o apoyar las casas hijas en países extranjeros. En Francia, la Fundación de monasterios dispone de agentes en gestión financiera y ayuda voluntariamente a las comunidades. Habiendo constatado de esta necesidad, se sugirió que los expertos efectuaran una evaluación del trabajo de la Comisión de Ayuda y de la Comisión de Finanzas y que, después, recibieran la asistencia profesional adecuada.

Surge una pregunta sobre el tema del patrimonio de los monasterios, sobre todo en caso de supresión: antes del cierre efectivo, el capítulo conventual debe decidir sobre la atribución de sus bienes, reservando, sin embargo, fondos suficientes para asegurar la atención médica de hermanos o hermanas, en el monasterio que los acoge o en el hogar de ancianos, según el caso.

VOTO 46

PEDIMOS QUE EN EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL LA COMISIÓN DE AYUDA APOORTE SUGERENCIAS SOBRE LOS MODOS EN QUE LAS COMUNIDADES PUEDAN APOYAR MEJOR SU TRABAJO.

SÍ 21 NO 3 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 59

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE EVALÚE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AYUDA Y LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA ORDEN, RECURRIENDO A UNA EVALUACIÓN PROFESIONAL COMPETENTE, Y HACIENDO UN INFORME AL CAPÍTULO GENERAL 2020.

SÍ 24 NO 2 ABST 0 **Proposición aceptada**

III. FUNCIONAMIENTO DEL CAPÍTULO GENERAL

11. LAS COMISIONES

Comisiones *ad hoc*: El Capítulo general "puede" establecer Comisiones *ad hoc* y elegir a los miembros que las componen. Una ambigüedad en el procedimiento se mantuvo en la redacción. De hecho, el Capítulo General delega sus poderes a una Comisión *ad hoc*, éste no es el rol de la Comisión de Coordinación.

Había muchas comisiones *ad hoc* en el último Capítulo; las comisiones se resintieron por la ausencia de sus miembros. Las situaciones no pueden preverse por adelantado, ni tampoco la cantidad de comisiones *ad hoc* necesarias para hacer el trabajo. Parece difícil legislar sobre este punto.

Comisión de Coordinación: Esta Comisión es responsable de una serie de tareas importantes para dirigir el Capítulo General, tales como :

- Presentar la evaluación intermedia de la Comisión en forma resumida
- Dar pautas directivas a los delegados
- Asegurar que la redacción de los informes de las Comisiones respeten las normas indicados; deben ser breves, concisos y entregados a tiempo
- Formular los votos con claridad y precisión
- Estar atentos a dar la palabra a las personas concernidas y no solo a informes de las Comisiones, en el caso de un cierre de la casa o al aprobar una nueva fundación

12. EL PROCEDIMIENTO REGIONAL

La Comisión Central de 2016 había trabajado en esta idea y el Capítulo General de 2017 tuvo un voto positivo pero poco decisivo: 73 SÍ, 68 NO, 22 ABST. Se habló mucho sobre la gran cantidad de temas y la falta de tiempo para tratarlos. Este procedimiento regional permitiría preparar ciertos temas en las Regiones para aliviar el trabajo de las Comisiones. Este procedimiento regional no implicaría necesariamente a todas las Regiones; lo que constituye un punto débil de esta propuesta: no se pediría a las regiones que no puedan reunirse fácilmente. Por el momento esta idea no suscita un gran entusiasmo.

13. ORGANIZACIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL

13.1. Los primeros días del Capítulo

La primera mañana del Capítulo General suele dedicarse a cuestiones imprescindibles: las comunicaciones prácticas de todo tipo, la información sobre el trabajo de las comisiones, la conferencia del Abad General, con la apertura oficial del Capítulo.

En 2017, fue propuesta la tarde de tiempo personal, de oración y de reflexión, unas reuniones en comisión para elegir presidente, vicepresidente y secretario de comisión, y también un momento de intercambio sobre la conferencia del Abad General; A las 18.00., estábamos en el *aula* para que los nuevos superiores y delegados, los presidentes, vicepresidentes y secretarios recibieran instrucciones útiles; A las 18.30., todos estábamos reunidos en nuestra "capilla" para las Vísperas.

Se han hecho varias propuestas para el primer día del Capítulo General 2020: el mismo desarrollo que en 2017; la misa de apertura y clausura del Capítulo General en la Basílica de *Santa Maria degli Angeli*; la dimisión de Dom Eamon, Abad General en los primeros días y su conferencia de apertura sobre su visión de la Orden.

Se ha recordado que frecuentemente, debido a diversos problemas de viaje, varios capitulares no llegan a tiempo para participar los eventos del primer día, y que es necesario tenerse en cuenta para establecer el programa.

13.2. Liturgia

13.2.1. Celebración de la Eucaristía

Se hicieron varias sugerencias para mejorar la celebración de la Eucaristía en el *Domus Pacis*.

- Revisar el lugar de la *schola*
- Tratar de mejorar la distribución de la comunión
- Simplificar la celebración de la eucaristía durante la semana

El hecho de que muchos capitulares elijan ir a misa a otra parte nos plantea la pregunta. Algunos aprecian estar con los franciscanos, otros en las iglesias vecinas. Sin embargo, parece importante animar a todos los miembros del Capítulo a celebrar la Eucaristía juntos como una Orden.

Otros dos deseos particulares:

- las misas de apertura y clausura del Capítulo General podrían ser celebradas en la Basílica *Santa Maria degli Angeli*;
- una misa especial durante el Capítulo en memoria de todos los miembros difuntos de la Orden desde el Capítulo General anterior.

VOTO 4

SI LA CELEBRACIÓN DE LAUDES Y LA EUCARISTÍA DIARIA ES EN *DOMUS PACIS*, SERÍA MEJOR QUE LA SCHOLA NO ESTUVIERA EN EL ESCENARIO DURANTE LA MISA.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 5

ANIMAMOS A LA ORGANIZACIÓN A ENCONTRAR UN PROCEDIMIENTO MÁS SATISFACTORIO PARA DISTRIBUIR LA SAGRADA COMUNIÓN EN LA MISA.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 6

DESEAMOS QUE DURANTE EL CAPÍTULO GENERAL, SE CELEBRE UNA MISA EN SUFRAGIO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORDEN QUE HAYAN FALLECIDO DESDE EL ÚLTIMO CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 7

DESEAMOS USAR LA BASÍLICA DE SANTA MARIA DEGLI ANGELI PARA LA MISA DE APERTURA Y DE CLAUSURA DEL CAPÍTULO, SI ES DE ALGÚN MODO POSIBLE.

SÍ 20 NO 5 ABST 1 **Proposición aceptada**

13.2.2.Oficio divino

Se valora que el Laudes y la Eucaristía se celebren juntos, y las Vísperas por grupos lingüísticos.

Una nueva propuesta se refería al oficio de la Tercia, con la introducción de una breve meditación de la Palabra; esto para permitir una mayor participación de los capitulares.

Algunos desean que al menos una celebración común tenga lugar en uno de los lugares franciscanos de Asís.

Finalmente, la presencia eucarística a lo largo del día en el mismo lugar del Capítulo General es deseada para ayudar a la oración.

VOTO 1

DESEAMOS CONTINUAR CELEBRANDO JUNTOS LAUDES Y LA EUCARISTÍA DIARIA EN *DOMUS PACIS*.

SÍ 16 NO 10 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 8

DESEARÍAMOS CONTINUAR CELEBRANDO VÍSPERAS EN GRUPOS LINGÜÍSTICOS.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 9

PROPONEMOS QUE EN EL OFICIO DE TERCIA, LA LECTURA SEA SEGUIDA DE UNA BREVE MEDITACIÓN SOBRE LA PALABRA, OFRECIDA POR UN CAPITULAR.

SÍ 7 NO 18 ABST 1 **Proposición rechazada**

VOTO 10

DESEAMOS TENER EN ALGÚN MOMENTO DURANTE EL CAPÍTULO UNA CELEBRACIÓN COMÚN EN UNO DE LOS LUGARES FRANCISCANOS DE ASÍS.

SÍ 8 NO 15 ABST 3 **Proposición rechazada**

VOTO 11

DESEARÍAMOS QUE EL SANTÍSIMO SACRAMENTO ESTÉ EN LA CAPILLA DURANTE TODO EL CAPÍTULO GENERAL PARA FACILITAR LA ORACIÓN PRIVADA.

SÍ 23 NO 1 ABST 2 **Proposición aceptada**

13.3. Domingo y día libre

Muchas Regiones agradecen que la tarde del domingo sea libre, y también se pide un día de descanso durante el Capítulo.

VOTO 12

DESEARÍAMOS MANTENER LA TARDE LIBRE EN LOS DOMINGOS.

SÍ 25 NO 1 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 13

DESEAMOS QUE DURANTE EL CAPÍTULO GENERAL SE PROGRAME UN DÍA LIBRE.

SÍ 23 NO 1 ABST 2 **Proposición aceptada**

13.4. Los Invitados y las conferencias

Aunque la elección de los invitados y lo que se les pide se deja al Abad General y su Consejo, los miembros de la Comisión Central ofrecen aquí algunas sugerencias.

En el Capítulo General 2017, se apreció que el número de invitados se había reducido, en parte debido a las intervenciones de los jóvenes superiores de nuestra Orden. Es difícil evitar las invitaciones que son habituales. La organización de una mesa redonda podría solucionar esta inconveniencia.

Parece importante privilegiar la comunión con la familia cisterciense. Por ejemplo, beneficiarse de la presencia cortés y fraterna de Dom Mauro y de las Bernardinas con ocasión de la elección del nuevo Abad General; las conferencias de Dom Mauro siempre han tenido mucho aprecio en el Capítulo General. Se espera que sea invitado a dar una conferencia sobre sus 10 años de experiencia como Abad General.

El Capítulo General ofrece la ocasión de escuchar a las personas hablar de temas que nos interesa particularmente, como por ejemplo “la revitalización de los valores cistercienses y de la observancia monástica” o “el ejercicio de la autoridad”. Sin embargo, es bueno asegurarse de que los invitados

tengan un tiempo suficiente para hablar. Se sugiere agrupar las conferencias para facilitar un tiempo de escucha profunda.

Se expresó un gran deseo de escuchar las nuevas ideas de los jóvenes monjes de la Orden, sus expectativas, esperanzas, preguntas y desafíos, porque muchos tienen un don para estimular el cambio.

VOTO 14

DELEGAMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO LA ELECCIÓN DE INVITADOS AL CAPÍTULO Y DETERMINAR EL MODO DE SU PARTICIPACIÓN.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 15

DEBIDO A QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 ES UN CAPÍTULO ELECTIVO SUGERIMOS QUE EL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO REDUZCAN EL NÚMERO DE INVITADOS.

SÍ 24 NO 0 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 16

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE INVITEN A 3 PROFESOS SOLEMNES MIEMBROS DE LA ORDEN QUE TENGAN ENTRE 35 Y 45 AÑOS A DAR CONFERENCIAS SOBRE LO QUE PARA ELLOS ES MAYOR FUENTE DE VIDA EN LA ORDEN HOY.

SÍ 20 NO 6 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 17

PEDIMOS AL ABAD GENERAL SU CONSEJO QUE ELIJAN A DOS SUPERIORES DE LA ORDEN PARA HABLAR AL CAPÍTULO GENERAL 2020 SOBRE LA REVITALIZACIÓN DE NUESTROS LOS VALORES Y OBSERVANCIAS CISTERCIENSES.

SÍ 21 NO 5 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 42

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE INVITEN A DAR UNA CONFERENCIA A DOM MAURO LEPORI, O. CIST., EN EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 21 NO 4 ABST 1 **Proposición aceptada**

13.5. Traducción y otros servicios requeridos en el Capítulo General

El retraso en la traducción de los textos tuvo un impacto negativo significativo en el progreso del Capítulo General de 2017 (a pesar de que participaron alrededor de 40 traductores). Estos retrasos se explican en parte por el hecho de que varios traductores trabajan desde su monasterio, ubicados en diferentes zonas horarias. Pero sea cual sea la causa subyacente, la necesidad de disponer de suficientes traductores competentes para el Capítulo General se ha puesto claramente en evidencia.

Dado que los laicos no conocen los términos y el vocabulario monásticos, es urgente que todas las Regiones de la Orden consideren seriamente la formación de monjes y monjas para la traducción simultánea, la traducción de textos y las funciones de secretaría; lo que les permitiría en el futuro prestar estos servicios esenciales en las reuniones de la Comisión Central y del Capítulo General.

Consciente de la necesidad de traducciones en y desde el japonés, Dom Raphael de Oita, informa que la Región de ORIENS se ha comunicado con varias personas para realizar este trabajo en el próximo Capítulo y que sus superiores ya han dado su conformidad. Son: Hna. Takarashi, osb, intérprete de francés en japonés y Hna. Clothilde (Glencairn), Dom David (Spencer) y el Hna. Bernarda (Nasu) para los textos. Para facilitar la traducción al japonés, Dom Raphael solicitó que los textos se enviaran lo antes posible, en inglés, a la Región ORIENS, ya que también deberán ser traducidos al coreano para su delegado regional.

La lista de servicios requeridos en el Capítulo General es larga: secretarios y dactilógrafos, coordinador de la Secretaría, responsable de fotocopias, informático, ecónomo, liturgista, sacristán, enfermero, médico, etc. Afortunadamente, el Dr. Bessonneau (que estuvo presente en 2017) acepta regresar para proporcionar atención médica; pero lamentablemente varios traductores anteriores ya no están disponibles, y el equipo necesita reforzarse. Se ha expresado el deseo de tener el mismo equipo de intérpretes que ha trabajado en esta Comisión Central para el Capítulo 2020, y se han propuesto algunos nombres para otros puestos que deben confirmarse. Como no se pudo encontrar a nadie que actuara como secretario de la Comisión de Coordinación, la Comisión Central encargó al Abad General y su Consejo la tarea de encontrar una persona adecuada.

13.6. La confidencialidad

Se pidió encarecidamente una petición muy seria: que los presidentes de la Comisión recuerden, al inicio del Capítulo General, a todos los participantes (ya sea que estén presentes o en servicio de traducción en su monasterio), que deben mantener la confidencialidad de la información. Una Región tuvo una experiencia muy negativa en el último Capítulo. Los "secretos" del Capítulo se difundieron en Internet al mismo tiempo que se estaban discutiendo en las Comisiones, la información sobre los votos y las fotos. Parece muy difícil impedir que la información circule y se extienda por las redes. Se trata más bien de ser más consciente de las posibles consecuencias de un comportamiento imprudente o irresponsable.

En los blogs del último Capítulo se han publicado una serie de errores y se extendieron por todo el mundo antes de que pudieran ser corregidos. Para evitar esto, el Capítulo General podría encargar a alguien para proporcionar informaciones fiables, o designar tres personas (según los tres idiomas oficiales) para revisar los informes antes de que se publiquen en el sitio web del Capítulo General.

VOTO 18

SUGERIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL NOMBRE A 3 CAPITULARES PARA REVISAR LOS BLOGS DE LAS TRES LENGUAS ANTES DE SER SUBIDOS A LA RED.

SÍ	25	NO	0	ABST	1	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

VOTO 19

PEDIMOS AL PROMOTOR DEL CG QUE RECUERDE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN EL CG QUE RESPETEN LA CONFIDENCIALIDAD Y QUE ACTÚEN CON DISCRECIÓN CON RESPECTO A COMPARTIR INFORMACIÓN Y FOTOGRAFÍAS.

SÍ	24	NO	0	ABST	2	Proposición aceptada
----	----	----	---	------	---	-----------------------------

13.7. La Utilización de nuevas tecnologías/ ecología

Los votos de las Regiones estaban muy divididos sobre este tema. Algunas Regiones querían comenzar algo, otras deseaban llegar rápidamente a un Capítulo General sin papel, en una preocupación ecológica.

En las Reuniones Regionales que se han probado experimentos, han mostrado que es posible reducir considerablemente el consumo de papel utilizando internet, ordenadores portátiles, tablets, etc. Para animar esta evolución en el Capítulo General, sería bien recibida la ayuda de un experto.

En lugar de pensar a lo grande, es mejor comenzar con pequeños gestos en la dirección correcta, de modo que combinando los consejos y la experiencia concreta, podamos lograr nuestro objetivo.

VOTO 41

PARA REDUCIR NUESTRO CONSUMO DE PAPEL, PEDIMOS QUE LOS CAPITULARES ACCEDAN A LOS DOCUMENTOS DE FORMA DIGITAL LO MÁS POSIBLE DURANTE EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL, Y PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO ESTUDIAR LA DISPONIBILIDAD DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EN LA *DOMUS PACIS*.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

En la dinámica de *Laudato si*, para evitar el desperdicio de vasos de plástico desechables, una Región propone que se ofrezca a cada participante del Capítulo una "eco-cup" que se conservará durante todo el Capítulo.

VOTO 39

PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE LOS VASOS DE PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES PLÁSTICOS DURANTE EL CAPÍTULO GENERAL, PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE NEGOCIE MODOS ALTERNATIVOS CON LA *DOMUS PACIS*.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **proposición aceptada**

13.8. Síntesis y evaluación

Las opiniones sobre la síntesis fueron muy variadas. ¿Debemos abandonarlo? ¿Es relevante y útil? La síntesis del Capítulo General 2017 fue de gran calidad; más que una relectura del Capítulo, trajo perspectivas y orientaciones objetivas para el futuro. Es una buena herramienta analítica.

Se hizo una propuesta para los dos últimos días del Capítulo: hacer una evaluación en las Comisiones de los ejes principales del Capítulo y de las cuestiones de fondo; en lugar de una evaluación de los detalles prácticos y del funcionamiento, sería interesante una reflexión de las Comisiones para ayudar al trabajo de los dos redactores de la síntesis.

VOTO 44

PEDIMOS QUE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CAPÍTULO GENERAL SE CENTRE EN EL CONTENIDO Y LOS PUNTOS SIGNIFICATIVOS DEL MISMO. CADA COMISIÓN REDACTARÁ UN BREVE INFORME Y LO PRESENTARÁ EN EL AULA. ESTA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA LOS AUTORES DE LA SÍNTESIS DEL CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 24 NO 1 ABST 1 **proposición aceptada**

IV. CONSEJO PLENARIO DEL ABAD GENERAL

Durante la Comisión Central de Cîteaux hubo un Consejo Plenario del Abad General, seguido de un intercambio pastoral entre los participantes, cuyas líneas principales se presentan en el **Anejo - iv**.

Una carta de ánimo (**Anejo - iii**), firmada por todos los participantes, fue enviada a la comunidad de Bamenda, muy afectada por la situación del país.

V. VARIOS

14. La secretaria central de la formación

La Madre Marie, de la Val d'Igny, Secretaria Central para la Formación, presenta el informe de sus actividades (ver **Anejo - ii**); y sugiere que el final de mandato es una buena ocasión para hacer una evaluación. Para ella, las dos realizaciones más concretas de su mandato fueron el boletín trimestral *Newsletter* y el programa *Experientia* para la formación continua. El *Newsletter* ha aumentado la colaboración y el intercambio entre los formadores de nuestra Orden y de otras Ordenes monásticas cercanas. También la información circula a través de los enlaces que ellos han forjado y beneficia a todos.

El programa « *Experientia* »

El éxito del programa *Experientia*, que apunta a la formación continua, es difícil de evaluar en esta etapa, pero está claro que ha sido bien recibido por todos. Los ancianos, al principio muy reticentes frente las preguntas personales, han apreciado enormemente los grupos de diálogo, y están aprendiendo a conocerse mejor. Las personas de mediana edad consideran que las preguntas formuladas son pertinentes. La generación más joven estaba muy contenta con la pedagogía utilizada y esta respuesta a menudo ha contribuido a una mayor unidad de las comunidades. Si consideramos que el primer objetivo de *Experientia* es la reflexión y el intercambio, estas reacciones iniciales sugieren que este programa es realmente un éxito. La Madre Marie lamenta que la considerable carga de trabajo necesaria para completar el programa *Experientia* la haya hecho descuidar otros aspectos de su servicio, pero esta fue la consecuencia inevitable de la realización de tal proyecto.

La Comisión Central expresa su gratitud a Madre Marie. Y después de asegurarse de su determinación de no continuar con este servicio, procede a una elección para reemplazarla. El **Padre Mauricio** del Monasterio de Azul se convierte así en el nuevo Secretario Central para la formación, después de aceptar generosamente este servicio.

VOTO 45

EN NOMBRE DE TODAS NUESTRAS COMUNIDADES, DESEARÍAMOS EXPRESAR NUESTRA SINCERA GRATITUD AL P. MICHAEL CASEY, A S. MARIE, SECRETARIA CENTRAL DE FORMACIÓN, Y A TODOS AQUELLOS QUE HAN CONTRIBUIDO AL PROGRAMA EXPERIENTIA.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

15. Una oración especial

Para participar en la "revitalización" de la Orden, se propone un medio concreto: que todas las comunidades de la Orden se unan espiritualmente en una oración ferviente por las vocaciones y la renovación de nuestro modo de vida cisterciense. La fecha elegida sería el 26 de enero, en la Solemnidad de nuestros Santos Fundadores. Se pide a la Región ReCiF que redacte esta oración.

VOTO 40

PEDIMOS QUE SE PONGA EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA PROPUESTA DE QUE CADA AÑO, EL 26 DE ENERO, SOLEMNIDAD DE NUESTROS SANTOS FUNDADORES, TODAS LAS COMUNIDADES DE LA ORDEN SE UNAN ESPIRITUALMENTE EN ORACIÓN POR LAS VOCACIONES Y LA RENOVACIÓN DE LA ORDEN.

SÍ 22 NO 1 ABST 3 **Proposición aceptada**

VI. CONCLUSION

Trabajos preparatorios para el Capítulo General 2020

La siguiente lista de estudios y documentos, compilada por Dom Roberto, detalla los trabajos preparativos para el Capítulo General de 2020:

- **Estudio de los informes de las casas**
- **Preparación de la elección del Abad General**
 - Cada Región redactará un documento sobre sus necesidades y sus expectativas
 - Documento de trabajo escrito sobre el rol del Abad General por Dom Eamon
 - Documento de trabajo sobre el ministerio del Abad General
- **Conferencias**
 - Por tres miembros jóvenes de la Orden
 - Por dos superiores de la Orden
 - por Dom Mauro Lepori, Abad General de la Orden Cisterciense
 - Por Dom Eamon Fitzgerald, Abad General
- **Protocolo sobre prevención de abusos contra menores y de personas vulnerables**
- **Documento de trabajo sobre *Cor Orans* y nuestra legislación**
- **Tratamiento de los informes dados por todos los implicados en las delegaciones de paternidad que se hicieron en el Capítulo General 2017**
- **Nuevo Estatuto sobre el acompañamiento de las comunidades frágiles y CST 67 y CST 34**
- **Documento sobre la atención a los miembros ausentes**
- **Documento de evaluación de la Comisión de Ayuda y de la Comisión de Finanzas**

16. Evaluación de la reunión

Todos los participantes de esta reunión de la Comisión Central expresaron a Dom Olivier y a la comunidad de Cîteaux su agradecimiento y su profunda gratitud por la amplia hospitalidad y la cálida acogida fraternal recibida. Los hermanos fueron felicitados muchas veces por la realización de la compleja logística que permitió la impresionante y maravillosa celebración del 900 aniversario de la Carta de Caridad. Todo el día fue muy alegre y muy apreciado por todos los que participaron en la liturgia, las conferencias y el intercambio de la mesa redonda. Fue una gran oportunidad para crear, renovar y profundizar amistades entre aquellos que comparten las mismas raíces cistercienses, permitió una nueva conciencia de la amplitud de nuestra familia.

También se agradeció mucho a la Comisión de Coordinación por su dominio y eficacia en el manejo de los 237 votos emitidos en las Regiones. El equipo pudo haber perdido el ánimo en una agenda tan amplia, pero gracias al excelente trabajo de los moderadores, todo fue realmente tratado con gran atención en casos de temas difíciles y en un clima de escucha. Un participante lo describió como «una gran comunión, donde había un inmenso respeto mutuo, una escucha y una acogida en la caridad y la verdad, incluso cuando no estábamos de acuerdo».

Muchas personas recordaron, con emoción y gratitud, al intercambio pastoral que los alimentó profundamente. De hecho, se sugirió que, en reuniones futuras, se dejase un espacio para compartir preocupaciones y reflexiones a un nivel profundamente personal y fraterno, ya que cada participante suele hablar solo en nombre de su Región. Dom Eamon expresó su aprobación: «expresarse más personalmente estimularía la creatividad y daría fruto para la Comisión y para toda la Orden».

Hubo una serie de sugerencias de mejoramientos para el futuro:

- Recordar a todos la necesidad de respetar los criterios que deben ser aplicados a los documentos escritos - en particular los informes - y por qué son necesarios.
- Invitar a los presidentes de las Regiones a asistir a las reuniones con una lista de posibles candidatos para los servicios en el Capítulo General, por ejemplo, secretarios, traductores, enfermeras, sacristán, etc. Incluso podrían consultar de antemano con sus superiores si los candidatos propuestos están disponibles.
- Que los presidentes de las Regiones se esfuercen por conocer a jóvenes con talento, cuyos superiores les animen a una formación adecuada para la secretaría y la traducción de textos, de modo que puedan ponerse al servicio de la Orden en estas áreas.

Dom Jean-Marc, Promotor del Capítulo General, expresó su gratitud al equipo de la Comisión de Coordinación por el clima de benevolencia, aceptándose todos con sus límites y en una verdadera caridad fraterna, y que permitió avanzar en el trabajo en paz. Ciertamente, esta atmósfera de paz entre sus miembros permitió terminar a tiempo y de manera satisfactoria todo lo que estaba en la enorme agenda, sin tener que trabajar la mañana del gran domingo de la Celebración.

Dom Olivier dió las gracias a todos los participantes. También agradeció la gracia que ha recibido la comunidad de Cîteaux al organizar el evento, una oportunidad que va más allá de nosotros, abierta a una apreciación y una perspectiva más amplia de la Orden.

17. Clausura oficial de la «Comisión Central 2019 » por Dom Eamon

Nuestra evaluación de esta reunión fue muy positiva y, a pesar de un comienzo un poco lento, hemos completado nuestro trabajo de la manera más eficiente. Todo lo que me gustaría decir fue expresado por otros en términos de agradecimiento y aprecio por todo lo que hemos experimentado aquí. Mi impresión de la celebración del 900 aniversario de la Carta de Caridad, en particular, fue el reconocimiento expresado por los Superiores Generales de los otros cinco componentes de la familia cisterciense - la Orden de Cîteaux, la Congregación de San Bernardo, las Bernardinas de Esquermes y de Oudenaarde, y también laicos cistercienses - es un signo maravilloso para el futuro. Fue un magnífico encuentro y un momento significativo en la historia de la Orden, sobre todo dadas las circunstancias de muchas de nuestras comunidades.

Estamos en la posición de vivir en un mundo cambiante y culturas cambiantes y no podemos evitar que nos afecte esta evolución. Es un desafío que puede ser muy positivo para nosotros. ¿Qué queremos ser para este mundo? ¿Cómo queremos vivir como cristianos cistercienses en el mundo de hoy? Lo importante es que vivamos lo que tenemos que vivir, que vivamos el don de cada uno y de cada día: esto es lo que estamos llamados a hacer. Es una experiencia de pobreza y esto es lo que da valor a nuestra vida.

Todavía tenemos un peligro en nuestro título - Orden Cisterciense de la Estricta Observancia - porque somos etiquetados como «más estrictos». Pedro el Venerable nos ha acusado del peligro del orgullo y no es malo ser interpelados en esto.

Lo que deseo, lo que quiero para mí es vivir simplemente y esto es lo que espero cuando haya cumplido mi mandato. Estoy esperando vivir mi vida en un nivel más simple - no tengo problema con lavar, ya que me siento competente en eso pero el oficio del Abad General es completamente otro asunto! Mi propia comunidad se encuentra en un estado muy frágil a pesar de que ha habido un aporte de nueva vida con el nombramiento de Dom Richard como Abad. Sé que la comunidad ha pasado de solo una comunidad a una comunidad de fraternidad y los hermanos están todos en mejor lugar en sentido de cómo ellos ahora viviendo juntos. Esto es lo que deseo para todas las comunidades - vivir fraternalmente y ser felices en eso. La Comisión Central ha sido partícipe en este proceso y sé que nuestro trabajo aquí habrá animado a muchos a hacer lo mismo.

Cierro esta reunión agradeciendo nuevamente a Dom Olivier y a la comunidad de aquí - por sus calurosa acogida, instalaciones, etc. y reitero mi agradecimiento a los traductores y secretarios, todos los cuales, al parecer, han trabajado bien. Espero recibir los resultados de su trabajo. Gracias, de nuevo, por venir. Que Dios los bendiga y los guarde a todos. Por favor, oren unos por otros.

Y de nuevo, un gran « gracias » a Cîteaux!

Dom Eamon FITGERALD
Abad General OCSO

Anejo - i

Apertura oficial de la Comisión Central Cîteaux 2019

Me complace dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión Central a esta reunión aquí en Cîteaux. Agradezco al abad de Cîteaux, Dom Olivier y a la comunidad por acoger la reunión. Una razón importante en su ofrecimiento de Cîteaux para albergar la reunión fue el hecho de que este año es el noveno centenario de la primera aprobación de la Carta de Caridad por el Papa Calixto II. Ese evento se celebrará aquí el próximo domingo 16 de junio.

También me gustaría agradecer de manera especial a nuestros intérpretes y al equipo de secretaría por su disponibilidad y sus servicios. Durante los últimos años, aprecio de manera más concreta y real su servicio a la Orden, en la Comisión Central y en el Capítulo General, pero también, en algunos casos, por el trabajo de traducción que realizan al servicio de la Orden en otras ocasiones. En esta reunión tenemos una nueva cara entre los intérpretes que es el hermano Ricardo de Jacona en México, que traducirá del francés al español. Desde el nombramiento del P. José Luis de Viaceli, como Superior *ad nutum* de su comunidad tuvimos dificultades para encontrar un reemplazo y fue solo a la undécima hora que el Hno. Ricardo apareció en el horizonte.

También tenemos un nuevo equipo de secretarías en las personas de la Hna. Marilucia de Quilvo, quien es secretaria de la Orden en la Casa Generalicia, M. Marie-Joseph de Campeneac, secretaria de lengua francesa, y Hna. Fiachra de Glencairn que es secretaria de lengua inglesa. Como las tres secretarías no comparten un lenguaje común, aunque parece que ya son capaces de comunicarse, se pensó que era mejor tener a alguien que pudiera actuar como intermediario, así que Dom Jacques de Mont des Cats y capellán en Vitorchiano acordó actuar como facilitador de comunicaciones entre el grupo.

La Hna. Clothilde de Glencairn también está actuando como intérprete para Dom Rafael de Oita, Japón. A todos estos hermanas y hermanos, les agradezco sus servicios y también a sus superiores y a las comunidades que los han liberado para este trabajo.

El propósito de esta reunión es preparar el Capítulo General de 2020. El programa para la reunión fue elaborado por el Abad General y su consejo a la luz del último Capítulo General y las propuestas de las Conferencias Regionales de la Orden. El establecimiento y la organización de la Agenda y especialmente la organización de los votos de las Regiones, en gran parte, el trabajo de M. Danièle con la asistencia de Dom Timothy y otros miembros de la Casa Generalicia.

Ahora es el momento de entregar el trabajo de dirigir esta reunión al Promotor Dom Jean Marc y sus colegas. Que el Señor, que es Espíritu, guíe nuestros pensamientos y nuestras palabras y nos ayude a tomar decisiones para el bien de la Orden y la edificación del cuerpo de Cristo, la Iglesia.

Dom EAMON Fitzgerald
Abad General

Anejo - ii Informe de Hna. Marie Mouris, Secretaria Central de la formación

SECRETARIA CENTRAL DE LA FORMACIÓN
Encuentro con los miembros de la Comisión Central
Cîteaux, el 18 junio 2019

Un cordial gracias a Don Eamon por haberme invitado a encontrarme con ustedes y por haberme permitido celebrar con ustedes los 900 años de la Carta de Caridad, en este lugar de Cîteaux que nos es muy querido.

¡Permítanme decir que estoy contenta de haber llegado al final de mi mandato como Secretaria Central, ¡un mandato de cuatro años y medio! El final de un mandato siempre es un momento favorable para hacer balance. ¿Podríamos hacerlo juntos?

Una mirada retrospectiva:

Hay dos realizaciones concretas que el Señor ha permitido:

- La puesta en marcha de una *Newsletter*, que circula cada tres meses, en la Orden y entre nuestros amigos más cercanos. Gracias a la colaboración eficaz de nuestros SRF, cada vez más interesados en este intercambio, las noticias empiezan a fluir bien entre nuestras Regiones. La apreciación de este compartir, varía según la pobreza o riqueza de las Regiones en materia de formación y de formadores. Pero los lazos se tejen por este camino y es lo esencial.
- La propuesta de formación permanente, *Experientia*, permítanme recordarles con mucha gratitud, es fruto de un intercambio con la Comisión Central en 2016. La realización de este programa es como un milagro de colaboración entre hermanos y hermanas. Que una Orden sea capaz de ofrecerse a sí misma una formación dada por 78 de sus miembros (autores y traductores de textos) salidos de todas la Regiones, es algo de gran valor, me parece. Que uno de entre nosotros sea capaz de hacer de todas sus contribuciones un todo dinámico y verdaderamente formativo, ¿no es una gracia bien hermosa?

Otras realizaciones más discretas se han podido hacer: el fascículo *Avances*, que reagrupa las reflexiones de algunos superiores en cuanto a la formación; la puesta en relación de hermanos y hermanas en vista de una ayuda mutua, puntual o que perdura; las peticiones de bibliografía, de conferenciantes en tal o cual materia ; la búsqueda de una propuesta de formación... etc.

Están mis deficiencias personales en este servicio:

- La negligencia en el seguimiento de listas Email para ponerlas al día: cambios de superiores y cambios de direcciones, esto pudo haber molestado a alguno;
- Una falta de cierto celo por aprender un mínimo de español;
- Mis contactos con las SRF que cada vez más esporádicos reduciéndose actualmente a intercambios de puntos de vista de la *Newsletter*; además algunos han sentido que el programa *Experientia* se haya hecho sin consultarles;
- Nuestra *ratio* § 70, prevé que la SFS «asegura la difusión de la información útil en todos los dominios de la formación monástica». Desgraciadamente, yo estoy lejos de este objetivo, no solicitando suficientemente información concerniente a formación práctica o artística, por ejemplo;

- me dejé llevar por el trabajo para la edición de *Experientia*, mi campo de visión en la Orden se encuentra demasiado restringido.;
- Las primeras tomas de contacto al inicio de mi servicio; con los colaboradores regionales de AIM, concretamente, se perdieron en la arena; etc.

A pesar de todas estas deficiencias, de las que me doy cuenta y de todas aquellas que ustedes ven mucho mejor que yo, hay en mí una inmensa acción de gracias por lo que el Señor ha hecho con todos nosotros.

Una mirada sobre el trabajo en curso:

El programa *Experientia*: la siembra aún no se ha concluido, por lo que no tendré la audacia de buscar ningún fruto. Sin embargo, los primeros comentarios de nuestras comunidades sugieren que el programa ha sido bien recibido. Se dan tres reacciones:

1. Nuestros mayores, aunque son bastante reacios a responder a preguntas que consideran demasiado personales, aprecian el diálogo en grupo que puede permitirnos conocernos mejor;
2. Las personas de mediana edad, agradecen la pertinencia de las preguntas realizadas;
3. Los más jóvenes francamente entusiastas de la pedagogía puesta en obra arrastran a menudo la adhesión de toda la comunidad... a veces al superior.

Por lo tanto, el programa parece funcionar tanto con los hermanos y hermanas individualmente como con el tejido comunitario, en cuyo caso cumple su objetivo de "un programa hecho para reflexionar y compartir". El volumen segundo está ... «En prensa» si Dios quiere podrá enviarse a los superiores para la solemnidad de San Benito. En la elaboración de todo el programa han podido colaborar 78 hermanos y hermanas, entre autores y traductores.

Experientia sigue una realización muy clásica, en base al modelo *Exordium*. Solo los contactos con los autores y los traductores, el modo de distribución y envío por correo electrónico, señalan el avance de la técnica de comunicación. Esto ha facilitado la realización del trabajo y sobre todo, ha disminuido el costo de gastos en correo postal.

El proyecto en su origen era audaz, el grupo de trabajo había mencionado una formación por CD (sobre el modelo de los *Great Courses*); más posibilidades de contactos por Internet entre los participantes en el programa; un encuentro, una sesión, incluso una peregrinación a los lugares de origen de nuestra tradición para todos aquellos que habrían perseverado hasta el final del curso...! A medida que el proyecto se desarrollaba, nos volvimos más modestos en términos de inversión de tiempo y personas. ¿Habría sido necesario ser más audaces?

Los costes ocasionados por el desarrollo del programa ascienden a 9.041,56 euros. Esta suma comprende los gastos de viaje y las dietas de los miembros del grupo de trabajo, que se reunieron en Val d'Igny en enero de 2017 y, después del Capítulo General, en Valserena. La Orden cubrió estos gastos, por lo que todas nuestras comunidades, a través de su trabajo, han colaborado.

A petición de tres Regiones francesas, nuestro programa fue enviado más allá de las fronteras de nuestra Orden y se propuso a las Hermanas Bernardinas, Dom Mauro para la Orden de Cîteaux, Dom Jean-Pierre Longeat para la AIM, y Dom Gregory, Abad Primado de los Benedictinos. Este último, haciéndose eco de la carta de *Experientia*, expresó su interés en nuestro trabajo escribiendo: "Estaré encantado de conocer su programa, y si el tiempo lo permite, incluso de participar en él. Realmente, siento que las tres Órdenes monásticas de los Benedictinos, los Cistercienses y los Trapenses deben continuar colaborando más estrechamente. Nuestros valores son muy similares y muy profundos. Tenemos mucho que aprender los unos de los otros".

Una mirada al porvenir:

¿No podría la palabra de Dom Gregory abrirnos un camino para colaborar en materia de formación monástica entre Órdenes? ¿Quizás *Experientia* es demasiado exclusivamente "Trapense"? ¡Ahora es el momento de que no nos detengamos ahí!

¿Quizás también deberíamos estudiar cómo no perder el impulso que parece generar nuestro programa. A nivel de nuestras Regiones, así como a nivel de nuestras comunidades locales, ¿cómo podemos extender esta doble vía de la impregnación/transmisión personal de nuestra tradición y comunión fraterna por todo el mundo?

Más profundamente, ¿qué horizonte podría identificar *Experientia* en el contexto actual del cierre de varias Casas? ¿Cómo podemos ayudar a mantener la esperanza de todos nuestros hermanos y hermanas orientada hacia un futuro que nos compromete a cada uno de nosotros hoy en día en un esfuerzo perseverante de formación permanente que es, repito, "integral y místico"?

En el intervalo entre Capítulos Generales, ¿no sería bueno que nuestras regiones reflexionaran sobre alguna idea que se expresara en el mismo? La idea generadora de *Experientia* surgió de allí, pero repito, en estos meses mi atención estaba demasiado focalizada sobre este Programa como para encontrar una forma de vincular a nuestros SRF.

En el secretariado, y ya lo había mencionado en nuestra reunión anterior, existen todavía varios textos que se beneficiarían si encontrarán un lugar para publicarse: en francés, el trabajo de licenciatura en Teología de un hermano, sobre la *Liturgia de la Horas*; y en alemán, dos textos concernientes a la formación ¿Quizás también otras tesis u otros trabajos...? ¿Quizás no sería bueno ver si la parte privada del sitio de la Orden, pudiese albergar un pequeña «biblioteca»?

¿Puedo concluir esta presentación con un ruego personal? Aunque soy una secretaria central verdaderamente feliz en este servicio, yo quisiera pedirles ahora «que mi servicio pase a otro o a otra»:

A un hermano o hermana que domine el español;

A alguien más joven;

¡A alguien que domine la informática!

Se lo pido no por cansancio, sino sobre todo porque este servicio da mejor a conocer y, por lo tanto, a amar mejor a los hermanos y hermanas de la Orden, en toda su riqueza y diversidad, me gustaría que otros más jóvenes pudiesen también recibir esta gracia.

Os lo pido, pues, por el bien de mi propia comunidad, que generosamente me ha dado el tiempo y los recursos necesarios para llevar a cabo la tarea que se me ha confiado hasta el final.

¿Puedo, pues, pedirles que "me suelten y me dejen ir"?

Al Señor y a ustedes, por todo lo que me han ofrecido vivir durante mi mandato,

En gran parte gracias a la escucha y confianza de la Comisión Central,

Permítanme decirles simplemente:

GRACIAS

Hermana Marie Mouris
Abadía N.-D. de Val d'Igny

Anejo - iii Carta de ánimo a la Comunidad de Bamenda

Cîteaux 28 de Junio, 2019

Estimado Dom Polycarp

Queridos hermanos de la Abadía de Bamenda

Reunidos en Cîteaux, la fuente de nuestra Orden,
para la Comisión Central,
queremos asegurarles nuestra oraciones
y nuestra profunda preocupación.

Consciente de los disturbios que atormenta su país,
les encomendamos a la intercesión de Nuestra Señora,
Consolador de los afligidos.

Que el Señor les conceda su paz.

Y que su comunidad sea un signo de unidad,
de reconciliación y esperanza cristiana
en una situación de conflicto.

Anejo - iv

Compartir pastoral

Los intercambios que tuvieron lugar después del Consejo Plenario del Abad General fueron considerados de gran valor. En respuesta a una petición, el siguiente texto ofrece algunos elementos de este diálogo para alimentar la reflexión de otros superiores:

Refundación

Reiteradamente, se expresó una cierta inquietud por el concepto de «refundación», es decir, por la idea de que es posible y deseable inyectar nueva vida a una casa que se muere. Los resultados de un estudio bastante reciente muestran que el promedio de vida de un monasterio es de unos 150 años. Si este es el caso, está claro que en ciertas situaciones será necesario admitir, con tanta humildad como coraje, que ha llegado el final y que debe aceptarse esta realidad sin tratar de buscar culpables.

Muchos de nuestros monasterios actuales han conocido una refundación (incluso Cîteaux es un buen ejemplo). A veces, esto genera la insidiosa preocupación de querer medir nuestra vida con la misma vara de medir de aquellos que nos precedieron, una tendencia que con ideas preconcebidas repercute negativamente sobre la orientación contemplativa de nuestros monasterios y de nuestra Orden. En pocas palabras, una concepción errónea de la historia puede tener un efecto paralizante, mientras que una comprensión sana será capaz de hacer resurgir libremente y sobre aquellos mismos fundamentos su propia fidelidad.

Sin embargo, también se señaló que el simple hecho de que una casa haya alcanzado la fatídica edad de los 150 años no significa que necesariamente haya llegado a su fin. La vida espiritual de una casa, hoy en plena madurez, puede ser igualmente viva con una vitalidad comparable a la de las generaciones pasadas, siempre y cuando sepa acoger las vías de su necesaria revitalización.

Todos somos responsables de una refundación, en el sentido de que debemos garantizar la transmisión de nuestro carisma a las nuevas generaciones. Sin embargo, no debemos empantanarnos en la lógica de la conservación (de las costumbres y de los bienes) y perder la dinámica de nuestro deseo de progresar, de seguir adelante. El Papa Francisco habla a menudo de la tentación de sobrevivir, de mantener las cosas como siempre han sido. La búsqueda de la seguridad se refleja a menudo en nuestros esfuerzos por perpetuar las cosas que deben ser abandonadas.

Otro punto de vista que se expresó es el del patrimonio material, lo queremos conservar porque nos dice algo importante, porque se relaciona con nuestro carisma. Para muchos, se trata de discernir qué se considera lo suficientemente importante como para transmitirlo a las generaciones futuras. Abandonar un monasterio muy antiguo no parece conveniente. Las *Constituciones*, al hablar del patrimonio que se debe conservar, evocan el amor al lugar, un lugar modelado por la vida de los monjes y de las monjas mismas. El deseo de salvaguardarlo no se reduce necesariamente al sentimentalismo, sino que corresponde a una forma de mirar a nuestra Orden

Al considerar la cuestión de la disminución en las casas, un participante se sorprendió particularmente de la escasez de personal disponible para realizar una serie de servicios. El hecho es que no podemos esperar más que las cosas continúen como en el pasado. Debemos discernir qué podemos mantener y qué debemos dejar. Se ha sugerido que quizás, en el próximo Capítulo General, toda la asamblea decida qué se debe mantener y qué es lo que no se puede mantener.

Las dimensiones contemplativa y fraternal

El Capítulo General, se supone que debe cuidar las almas de los superiores de la Orden, ¿no sería maravilloso si todos ellos pudieran salir del Capítulo General renovados? Tendemos la tendencia de agarrarnos a lo funcional, a dirigir la institución, en lugar de centrarnos en la dimensión contemplativa, que es nuestro verdadero patrimonio. Como Orden, ¿no deberíamos esforzarnos por hacer de la dimensión contemplativa el centro de nuestra vida y de nuestras casas?

En respuesta se recordó que Dom Bernardo Olivera repetía a menudo que la calidad de nuestra vida contemplativa se verifica por la calidad de nuestra vida fraterna. Nuestra inclinación al egoísmo es un gran peligro. Debemos mirar más allá de nuestras fronteras egoístas. Si no tratamos con valentía los problemas principales, por ejemplo, la incapacidad de perdonar, éstos ejercen su poder de corromper. Debemos vivir en la verdad y en el amor, para que las grandes dificultades no se conviertan en heridas fatales que dividan una comunidad. Por lo tanto, si en ciertas ocasiones un problema grave llama la atención del visitador o de los visitadores durante una visita regular, no deben dejarlo pasar indefinidamente.

Desde otra perspectiva, alguien se pregunta si somos los jueces más objetivos cuando se trata de evaluar la calidad de nuestra vida monástica de hoy. A menudo, los que vienen de lejos a visitarnos tienen algo que decirnos. Hay pequeñas comunidades cuya irradiación se extiende más allá de los muros de su monasterio. Si la gente frecuenta nuestras comunidades, es porque encuentra un lugar para detenerse y recargar las pilas, incluso si nuestras casas nos parecen a nosotros mediocres. ¿Por qué la gente viene regularmente a hacer retiros o a orar con nosotros? ¿Quizás a causa de la existencia del monasterio y la comunidad que vive allí? El monasterio sigue siendo un punto de referencia, un lugar importante en su vida.

En cierto modo, los monjes y las monjas se sienten eternamente insatisfechos, siempre tratando de reformarse a sí mismos. A menudo, esto se hace en referencia a un origen que parece mejor, por ejemplo, haciendo comparaciones entre la vida que se vive y la vida de nuestros Padres. Puede ser una buena cosa que no estén satisfechos con la vida que llevan y que siempre estén buscando formas de mejorarla. Se señaló que la vida contemplativa no debe ser una teoría, sino centrarse en la Eucaristía, que tiene fuertes consecuencias para la vida fraterna. Si, por ejemplo, alguien no intenta vivir el perdón o se niega a convertirse, entonces no vive la vida contemplativa.

Además, la vida fraterna tiene un impacto en la Iglesia y en el mundo, ya que es un testimonio visible para los demás. Este es el caso de los lazos de amistad que se tejen entre los superiores y que se manifiestan por sus esfuerzos para compartir el peso de quien está sobrecargado. De hecho, al final del Capítulo General de 2017, el Abad General nos dijo *"Hay un solo camino para revitalizar la Orden: la fraternidad entre los superiores"*.

Otro recordatorio sobre la vida fraterna gira en torno al tamaño de las comunidades. A menudo, cuando hablamos de pequeñas comunidades, en el fondo, hay nostalgia por las grandes comunidades. Sin embargo, cinco personas podrían vivir una vida fraterna y contemplativa muy hermosa, mientras que una comunidad más grande podría no ser capaz de hacerlo.

Al concluir el diálogo sobre la vida fraterna, se evocó el recuerdo de los hermanos de Tibhirine, que no todos provenían de la misma comunidad pero aun así, decidieron unirse en una situación que los confrontó con la muerte. Todos tendremos que encontrarnos un día con el Señor, y deberíamos pensar en la calidad de la vida fraterna que vivimos y abandonar el egoísmo que quizás se hace cada vez más visible.

Formación

A menudo hablamos de «formación integral», pero demasiadas sesiones de formación se centran exclusivamente en la dimensión intelectual; sin embargo, todos los elementos de nuestra vida cotidiana contribuyen a la vida de un monje o una monja. Por lo tanto, la formación integral debería, sin negar la dimensión intelectual, integrarse en una concepción más amplia. Necesitamos equilibrio, un equilibrio basado en primer lugar en la fe y en las motivaciones por las que entramos en el monasterio.

Durante la celebración del 900 aniversario de la Carta de Caridad, todos los presentes han vivido una gran renovación interior. Una persona lo comparó con una "experiencia del Cenáculo", donde se lavaron los pies y partieron el pan juntos. Esto es lo que significa nuestra vida. Aquí están, como se ha sugerido, las dos grandes respuestas para superar nuestras dificultades: la conciencia de la dureza del corazón y el compromiso de seguimiento, de vivir la imitación de lo que Cristo ha vivido. El egoísmo se vence lavándose los pies, cultivando la amistad entre sí.

La pregunta final que se hizo fue cómo, en el próximo Capítulo General, se podría organizar intercambios en profundidad entre los participantes, comparables a los que acaban de tener lugar durante esta reunión, es decir, los diálogos que se centran en los elementos esenciales de nuestra vida contemplativa.

Anejo - v

RECAPITULACIÓN DE VOTOS POR ORDEN NUMÉRICO**VOTO 1**

DESEAMOS CONTINUAR CELEBRANDO JUNTOS LAUDES Y LA EUCARISTÍA DIARIA EN DOMUS PACIS.

SÍ 16 NO 10 ABST 0 **Proposición aceptada**

(Si el voto 1 es aceptado no proceden los votos 2 y 3)

VOTO 2 : DESEAMOS CELEBRAR LAUDES Y LA EUCARISTÍA DIARIA EN LA IGLESIA PARROQUIAL.

VOTO 3 : EN LOS DÍAS LABORALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA, EL CAPÍTULO GENERAL SE UNIRÁ A LOS FRANCISCANOS EN LA BASÍLICA.

VOTO 4

SI LA CELEBRACIÓN DE LAUDES Y LA EUCARISTÍA DIARIA ES EN DOMUS PACIS, SERÍA MEJOR QUE LA SCHOLA NO ESTUVIERA EN EL ESCENARIO DURANTE LA MISA.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 5

ANIMAMOS A LA ORGANIZACIÓN A ENCONTRAR UN PROCEDIMIENTO MÁS SATISFACTORIO PARA DISTRIBUIR LA SAGRADA COMUNIÓN EN LA MISA.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 6

DESEAMOS QUE DURANTE EL CAPÍTULO GENERAL, SE CELEBRE UNA MISA EN SUFRAGIO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORDEN QUE HAYAN FALLECIDO DESDE EL ÚLTIMO CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 7

DESEAMOS USAR LA BASÍLICA DE SANTA MARIA DEGLI ANGELI PARA LA MISA DE APERTURA Y DE CLAUSURA DEL CAPÍTULO, SI ES DE ALGÚN MODO POSIBLE.

SÍ 20 NO 5 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 8

DESEARÍAMOS CONTINUAR CELEBRANDO VÍSPERAS EN GRUPOS LINGÜÍSTICOS.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 9

PROPONEMOS QUE EN EL OFICIO DE TERCIA, LA LECTURA SEA SEGUIDA DE UNA BREVE MEDITACIÓN SOBRE LA PALABRA, OFRECIDA POR UN CAPITULAR.

SÍ 7 NO 18 ABST 1 **Proposición rechazada**

VOTO 10

DESEAMOS TENER EN ALGÚN MOMENTO DURANTE EL CAPÍTULO UNA CELEBRACIÓN COMÚN EN UNO DE LOS LUGARES FRANCISCANOS DE ASÍS.

SÍ 8 NO 15 ABST 3 **Proposición rechazada**

VOTO 11

DESEARÍAMOS QUE EL SANTÍSIMO SACRAMENTO ESTÉ EN LA CAPILLA DURANTE TODO EL CAPÍTULO GENERAL PARA FACILITAR LA ORACIÓN PRIVADA.

SÍ 23 NO 1 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 12

DESEARÍAMOS MANTENER LA TARDE LIBRE EN LOS DOMINGOS.

SÍ 25 NO 1 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 13

DESEAMOS QUE DURANTE EL CAPÍTULO GENERAL SE PROGRAME UN DÍA LIBRE.

SÍ 23 NO 1 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 14

DELEGAMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO LA ELECCIÓN DE INVITADOS AL CAPÍTULO Y DETERMINAR EL MODO DE SU PARTICIPACIÓN.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 15

DEBIDO A QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 ES UN CAPÍTULO ELECTIVO SUGERIMOS QUE EL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO REDUZCAN EL NÚMERO DE INVITADOS.

SÍ 24 NO 0 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 16

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE INVITEN A 3 PROFESOS SOLEMNES MIEMBROS DE LA ORDEN QUE TENGAN ENTRE 35 Y 45 AÑOS A DAR CONFERENCIAS SOBRE LO QUE PARA ELLOS ES MAYOR FUENTE DE VIDA EN LA ORDEN HOY.

SÍ 20 NO 6 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 17

PEDIMOS AL ABAD GENERAL SU CONSEJO QUE ELIJAN A DOS SUPERIORES DE LA ORDEN PARA HABLAR AL CAPÍTULO GENERAL 2020 SOBRE LA REVITALIZACIÓN DE NUESTROS LOS VALORES Y OBSERVANCIAS CISTERCIENSES.

SÍ 21 NO 5 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 18

SUGERIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL NOMBRE A 3 CAPITULARES PARA REVISAR LOS BLOGS DE LAS TRES LENGUAS ANTES DE SER SUBIDOS A LA RED.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 19

PEDIMOS AL PROMOTOR DEL CAPÍTULO GENERAL QUE RECUERDE A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES EN EL CAPÍTULO GENERAL QUE RESPETEN LA CONFIDENCIALIDAD Y QUE ACTÚEN CON DISCRECIÓN CON RESPECTO A COMPARTIR INFORMACIÓN Y FOTOGRAFÍAS.

SÍ 24 NO 0 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 20

PEDIMOS AL ABAD GENERAL QUE ESCRIBA UN DOCUMENTO SOBRE SU EXPERIENCIA COMO ABAD GENERAL Y LA COMPRENSIÓN DE ESTE SERVICIO EN EL CONTEXTO DE LOS DESAFÍOS ACTUALES.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 21

PEDIMOS QUE SE REDACTE UN DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL EJERCICIO DEL MINISTERIO DEL ABAD GENERAL.

SÍ 19 NO 5 ABST 2 **Proposición aceptada**

(Si el resultado es positivo se toman los votos siguientes)

VOTO 22

ESTE DOCUMENTO SERÁ REDACTADO POR DOS PERSONAS.

SÍ 14 NO 4 ABST 8 **Proposición aceptada**
(Si el voto es positivo no procede el voto 23)

VOTO 23 : ESTE DOCUMENTO SERÁ REDACTADO POR 3 PERSONAS.

VOTO 24

PEDIMOS QUE LAS REGIONES ELABOREN UN TEXTO DE NO MÁS DE 3.000 CARACTERES, EXPRESANDO SU VISIÓN SOBRE EL PAPEL DEL ABAD GENERAL A LA LUZ DE SUS ACTUALES NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 25

DESEAMOS QUE ESTOS INFORMES INCLUYAN LAS ESTADÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN (NÚMERO DE CASAS, NÚMERO DE MONJES Y MONJAS, MIEMBROS EN FORMACIÓN).

SÍ 22 NO 1 ABST 3 **Proposición aceptada**

VOTO 26

DADO QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 ES UN CAPITULO ELECTIVO, PEDIMOS QUE LA PRESENTACIÓN DE LA DIMISIÓN DEL ABAD GENERAL TENGA LUGAR EL PRIMER DÍA DEL CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 25 NO 1 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 27

PEDIMOS QUE EL VOTO RELATIVO A LA DIMISIÓN DEL ABAD GENERAL SEA TOMADO EL DÍA SIGUIENTE.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 28

PEDIMOS QUE LA ELECCIÓN DEL NUEVO ABAD GENERAL TENGA LUGAR EL 8 DE SETIEMBRE.

SÍ 24 NO 0 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 29

DESEAMOS TENER UNA TARDE DE ORACIÓN Y SILENCIO EL DÍA ANTERIOR A LA ELECCIÓN DEL ABAD GENERAL. (EL PRIMER DÍA DEL CAPÍTULO GENERAL SERÁ UNA JORNADA NORMAL DE TRABAJO).

SÍ 24 NO 0 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 30

PEDIMOS QUE LA COMISIÓN DE DERECHO CLARIFIQUE SI LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL ABAD GENERAL QUE SON NOMBRADOS PARA SUBSTITUIR A UN CONSEJERO CONTINÚAN SU MANDATO HASTA EL FIN DEL MISMO. (VER ESTATUTO 84.1.C.D).

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 31

PEDIMOS QUE EL NUEVO ABAD GENERAL Y SU CONSEJO, ANTES DEL CAPÍTULO GENERAL 2023, HAGAN PROPUESTAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL ABAD GENERAL.

SÍ 22 NO 3 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 32

PEDIMOS A LAS COMUNIDADES QUE CUANDO REDACTEN SU INFORME DE LA CASA REFLEXIONEN SOBRE LOS EVENTOS SIGNIFICATIVOS Y LA EVOLUCIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD DESDE EL ÚLTIMO CAPÍTULO GENERAL Y LOS DESCRIBAN.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 33

RECOMENDAMOS A LAS COMUNIDADES REFERIRSE A LA CARTA DE VISITA MÁS RECIENTE CUANDO REDACTEN SUS INFORMES DE LA CASA.

SÍ 21 NO 3 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 34

EL TEXTO DE LOS INFORMES DE LAS CASAS NO DEBE EXCEDER DE 3.000 CARACTERES.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 35

PEDIMOS QUE SE REVISE EL PÁRRAFO B.2.1.1 DEL DOCUMENTO “ESTUDIO DE LOS INFORMES DE LAS CASAS EN EL CAPÍTULO GENERAL” (CF. LIBRO GENERAL DEL CAPÍTULO GENERAL 2017).

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

(Si este voto es aceptado tomamos el siguiente voto)

VOTO 36

CONFIAMOS ESTE TRABAJO A UNA COMISIÓN AD HOC DE TRES PERSONAS TOMADAS DE ESTA ASAMBLEA.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 37

PEDIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL AFIRME NUESTRO COMPROMISO COMO ORDEN EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, ABUSO DE PODER Y DE TODAS LAS FORMAS DE MANIPULACIÓN DE CONCIENCIA.

SÍ 21 NO 2 ABST 3 **Proposición aceptada**

VOTO 38

PEDIMOS A LA COMISIÓN DE DERECHO QUE REDACTE UN TEXTO, QUE SERÁ AÑADIDO AL NÚMERO 16 DEL ESTATUTO SOBRE LA VISITA REGULAR, INSTRUYENDO A LOS VISITADORES DE QUE SE ASEGUREN QUE LA COMUNIDAD VISITADA TIENE UN PROTOCOLO CONTRA EL ABUSO DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES Y QUE LA COMUNIDAD PROVEE DE FORMACIÓN EN ESTA ÁREA.

SÍ 22 NO 1 ABST 3 **Proposición aceptada**

VOTO 39

PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE LOS VASOS DE PLÁSTICO Y OTROS MATERIALES PLÁSTICOS DURANTE EL CAPÍTULO GENERAL, PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE NEGOCIE MODOS ALTERNATIVOS CON LA DOMUS PACIS.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 40

PEDIMOS QUE SE PONGA EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA PROPUESTA DE QUE CADA AÑO, EL 26 DE ENERO, SOLEMNIDAD DE NUESTROS SANTOS FUNDADORES, TODAS LAS COMUNIDADES DE LA ORDEN SE UNAN ESPIRITUALMENTE EN ORACIÓN POR LAS VOCACIONES Y LA RENOVACIÓN DE LA ORDEN.

SÍ 22 NO 1 ABST 3 **Proposición aceptada**

VOTO 41

PARA REDUCIR NUESTRO CONSUMO DE PAPEL, PEDIMOS QUE LOS CAPITULARES ACCEDAN A LOS DOCUMENTOS DE FORMA DIGITAL LO MÁS POSIBLE DURANTE EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL, Y PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO ESTUDIAR LA DISPONIBILIDAD DE LA TECNOLOGÍA INFORMÁTICA EN LA DOMUS PACIS.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 42

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE INVITEN A DAR UNA CONFERENCIA A DOM MAURO LEPORI, O. CIST., EN EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 21 NO 4 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 43

DESEAMOS MODIFICAR EL NÚMERO II.9.C. DEL REGLAMENTO DEL CAPÍTULO GENERAL DE MODO QUE DIGA ASÍ: "LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PREPARA LOS VOTOS PARA LA ASAMBLEA PLENARIA JUNTO A LA COMISIÓN DE TRES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS TRES GRUPOS LINGÜÍSTICOS ELEGIDAS PARA AYUDAR EN LA FORMULACIÓN DE VOTOS, E INDICA CUÁNDO SE REQUIERE MAYORÍA DE DOS TERCIOS DE VOTOS. SE PUEDE PEDIR A LAS COMISIONES *AD HOC* FORMULAR VOTOS".

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 44

PEDIMOS QUE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CAPÍTULO GENERAL SE CENTRE EN EL CONTENIDO Y LOS PUNTOS SIGNIFICATIVOS DEL MISMO. CADA COMISIÓN REDACTARÁ UN BREVE INFORME Y LO PRESENTARÁ EN EL AULA. ESTA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE PARA LOS AUTORES DE LA SÍNTESIS DEL CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 24 NO 1 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 45

EN NOMBRE DE TODAS NUESTRAS COMUNIDADES, DESEARÍAMOS EXPRESAR NUESTRA SINCERA GRATITUD AL P. MICHAEL CASEY, A S. MARIE, SECRETARIA CENTRAL DE FORMACIÓN, Y A TODOS AQUELLOS QUE HAN CONTRIBUIDO AL PROGRAMA EXPERIENTIA.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 46

PEDIMOS QUE EN EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL LA COMISIÓN DE AYUDA APOORTE SUGERENCIAS SOBRE LOS MODOS EN QUE LAS COMUNIDADES PUEDAN APOYAR MEJOR SU TRABAJO.

SÍ 21 NO 3 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 47

PEDIMOS QUE LA COMISIÓN DE DERECHO PREPARE UN DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE LA ADAPTACIÓN DE NUESTRA LEGISLACIÓN ACTUAL Y/O LAS PETICIONES DE DISPENSA CON RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE COR ORANS.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 48

DESEAMOS QUE ESTE TEMA SEA TRATADO POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO.

SÍ 25 NO 0 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 49

PEDIMOS A LA COMISIÓN DE DERECHO QUE CUANDO TRATE EL TEMA DE LA COR ORANS, BUSQUE MODOS DE ARMONIZAR LO MÁS POSIBLE LA LEGISLACIÓN DE LOS MONJES Y DE LAS MONJAS.

SÍ 23 NO 1 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 50

PEDIMOS AL ABAD GENERAL QUE INVITE A TODAS LAS COMUNIDADES, PADRES INMEDIATOS Y DELEGADOS AFECTADOS POR LAS DELEGACIONES DE PATERNIDAD QUE SE HICIERON EN EL CAPÍTULO GENERAL 2017, A REFLEXIONAR SOBRE SU EXPERIENCIA DURANTE ESTOS TRES AÑOS, Y A FORMULAR ESA REFLEXIÓN POR ESCRITO.

SÍ 25 NO 1 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 51

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE RECIBA ESTOS ESCRITOS Y DETERMINE LA MEJOR MANERA DE TRATARLOS.

SÍ 24 NO 1 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 52

TENIENDO EN CUENTA EL VOTO 77 DEL CAPÍTULO GENERAL 2017: "ANIMAMOS A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS PROPUESTAS DEL Nº. VI DEL DOCUMENTO DE TRABAJO SOBRE EL PADRE INMEDIATO", PEDIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 EVALÚE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS (CF. P. 32 Y 33 DEL LIBRO GENERAL DEL CAPÍTULO GENERAL 2017).

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 53

EN REFERENCIA A LOS VOTOS 54-56 DEL CAPÍTULO GENERAL 2017, PEDIMOS QUE EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN DE DERECHO SOBRE LAS CST 67 Y 34 Y EL NUEVO ESTATUTO DE COMUNIDADES FRÁGILES SEA ESTUDIADO POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO EN EL PRÓXIMO CAPÍTULO GENERAL.

SÍ 26 NO 0 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 54

DESEAMOS PONER EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA CUESTIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA VISITA REGULAR CADA SEIS AÑOS EN LOS MONASTERIOS DE MONJAS.

SÍ 9 NO 13 ABST 4 **Proposición rechazada**

VOTO 55

DESEAMOS COLOCAR EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA REFLEXIÓN SOBRE UNA POSIBLE REDISTRIBUCIÓN DE LAS FILIACIONES DE LAS COMUNIDADES QUE TENGAN MÁS DE CUATRO CASAS HIJAS.

SÍ 6 NO 17 ABST 3 **Proposición rechazada**

VOTO 56

DESEARÍAMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE LA DELEGACIÓN TEMPORAL DE LA PATERNIDAD DE UN MONASTERIO DE MONJAS A UNA ABADESA.

SÍ 8 NO 12 ABST 6 **Proposición rechazada**

VOTO 57

PEDIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 REVISE EL TEXTO DE LA CST 39.2 QUE DA AL SUPERIOR DE LA CASA HIJA DE MONJES EL DERECHO A VOTO EN LA ELECCIÓN DE SU CASA MADRE.

SÍ 8 NO 12 ABST 6 **Proposición rechazada**

VOTO 58

DESEAMOS COLOCAR EN EL PROGRAMA DEL CAPÍTULO GENERAL 2020 LA CUESTIÓN DEL CUIDADO DE LOS MIEMBROS AUSENTES, PARA SER TRATADA POR PROCEDIMIENTO ORDINARIO, EN VISTA A PROVEER LÍNEAS PASTORALES. (CF. VOTO 8.1 DE LAS ISLAS 2019; CST. 59; VADEMECUM SOBRE LA SEPARACIÓN DE LA COMUNIDAD MONÁSTICA).

SÍ 24 NO 2 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 59

PEDIMOS AL ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE EVALÚE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AYUDA Y LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA ORDEN, RECURRIENDO A UNA EVALUACIÓN PROFESIONAL COMPETENTE, Y HACIENDO UN INFORME AL CAPÍTULO GENERAL 2020.

SÍ 24 NO 2 ABST 0 **Proposición aceptada**

VOTO 60

EN RELACIÓN CON EL VOTO 37, PEDIMOS QUE SE ELIJA UNA COMISIÓN DE DOS PERSONAS PARA REDACTAR UN PROYECTO DE DECLARACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE ABUSOS, QUE SERÁ ESTUDIADO EN EL CAPÍTULO GENERAL 2020 POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO.

SÍ 23 NO 2 ABST 1 **Proposición aceptada**

VOTO 61

VOTO 31 CORREGIDO: SUGERIMOS QUE EL CAPÍTULO GENERAL 2020 PIDA AL NUEVO ABAD GENERAL Y SU CONSEJO QUE HAGA PROPUESTAS CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL ABAD GENERAL PARA EL CAPÍTULO GENERAL 2023.

SÍ 21 NO 3 ABST 2 **Proposición aceptada**

VOTO 62

INVITAMOS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHO A ESTAR PRESENTE DURANTE EL DIÁLOGO DEL CAPÍTULO SOBRE *COR ORANS* EN CALIDAD DE ASESOR.

SÍ 11 NO 10 ABST 5 **Proposición aceptada**

VOTO 63

APROBAMOS EL TEXTO REVISADO DEL Nº B. 2.1.1 QUE SE PIDIÓ EN EL VOTO 35:

2.1.1. "ANTES DE ESTUDIAR EL INFORME DE UNA CASA, LOS PRESIDENTES DE CADA COMISIÓN PUEDEN CONSULTAR AL ABAD GENERAL O A UN MIEMBRO DE SU CONSEJO Y A LOS PRESIDENTES DE LAS REGIONES, PARA IDENTIFICAR MEJOR LAS CASAS QUE PUEDEN TENER UN PROBLEMA QUE REQUIERA LA AYUDA DE LA COMISIÓN.

DESPUÉS DE LEER Y DISCUTIR LOS INFORMES, LA COMISIÓN MANTENDRÁ UN DIÁLOGO CON EL SUPERIOR. EL PADRE INMEDIATO SIEMPRE DEBE SER CONSULTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE EXAMINA EL INFORME DE SU CASA FILIAL. TIENE EL DEBER DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN ADECUADA Y EL DERECHO A SER ESCUCHADO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE NECESARIAMENTE SU PARTICIPACIÓN EN LOS INTERCAMBIOS. SI SE NECESITA MÁS INFORMACIÓN, LA COMISIÓN SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LOS MIEMBROS DEL CAPÍTULO QUE CONOZCAN EL CASO EN CUESTIÓN.

EN AMBOS CASOS, ESTO PUEDE HACERSE EN PRESENCIA O AUSENCIA DEL SUPERIOR DE LA CASA, SEGÚN CORRESPONDA."

SÍ 24 NO 1 ABST 1 **Proposición aceptada**

Anejo - vi Homilía de Dom Olivier para el 900 centenario de la Carta de Caridad

9º CENTENARIO DE LA CARTA DE CARIDAD

Solemnidad de la Santísima Trinidad

16 de junio, 2019

Queridos hermanos y hermanas,

¿Habría una celebración más hermosa que la de hoy para celebrar el noveno centenario de la Carta de Caridad en familia? El Padre es amor, el Hijo es gracia, el Espíritu es comunión, ¡oh Santísima Trinidad! El cenobio trinitario es sustancialmente *caridad*, caridad que se expresa en el amor, la gracia, y la comunión. Estas palabras están llenas de resonancia para cada cristiano, por supuesto, pero quizás aún más para los monjes, las monjas y los laicos que pertenecen a la gran familia cisterciense.

¿Quién de nosotros no es consciente de ser miembro de pleno derecho, por esta pertenencia, de una *schola caritatis* donde el amor del Padre, la gracia del Hijo y la comunión en el Espíritu nos abrazan y forman el fundamento sobre el que queremos construirlo todo? Construirlo todo en nuestros monasterios, construirlo todo en nuestras relaciones dentro de nuestras comunidades, construirlo todo entre nuestros monasterios, entre nuestras Órdenes, nuestras Congregaciones, y por supuesto también en las relaciones que hoy animan, movilizan y dan vida a lo que con más y más frecuencia vamos llamando “la Familia Cisterciense”.

En el código genético del carisma cisterciense, la Carta de Caridad puede ser considerada como el núcleo de identidad que da fundamento a todo lo que hemos vivido durante 921 años. Es cierto que sus líneas de fuerza comenzaron a tomar forma antes de que naciera el Císter. Pensamos aquí en la erección de la Abadía de Aulps, la fundación de Molesme, y en el famoso “Acuerdo de Molesme” que busca establecer relaciones de paz y armonía entre la Abadía de Aulps y su fundación, Balerne, ambas llamadas “iglesia”, palabra que se utilizará muy pronto en este sentido en los primitivos documentos relativos a la fundación del Císter. Dicho esto, no cabe duda de que fue en suelo cisterciense y bajo la inspiración de Esteban Harding que la *Carta Caritatis* tomó realmente forma y consistencia. Ella es, se podría decir, nuestro tesoro.

Siendo don del Espíritu a la Iglesia y al mundo, este tesoro es como el corazón de la tradición cisterciense. No nos pertenece, pero nos corresponde a nosotros hacerlo crecer. Cada monje y cada monja tiene la responsabilidad de fomentarlo. Cada comunidad, aun en la extensión laica que tal vez tenga, puede encontrar en la Carta de Caridad la gracia de fortalecer y renovar su identidad cisterciense. Cada congregación y cada una de las dos Órdenes manifiestan un matiz, un reflejo, una actualización particular de esa identidad, para el bien de la gran Familia Cisterciense y de su testimonio al inicio del tercer milenio. Vemos claramente que nuestro tesoro es de índole “polifacética”, según la imagen tan apreciada por el Papa Francisco. Refleja la confluencia de muchas diversidades que, en ella, conservan su originalidad. Nada se disuelve, nada se destruye, nada domina nada en esta unión, más bien todo queda integrado.¹

Este tesoro contiene un manantial interior, y es precisamente la Caridad, el impulso de la Caridad que ha hecho florecer el árbol de Císter a lo largo de los siglos, a veces en circunstancias difíciles, como ocurre a menudo en la actualidad. A diferencia del siglo XII, nuestras Órdenes, nuestras Congregaciones, y nuestras comunidades ya no se hallan en un contexto de crecimiento sino de disminución, con todo lo que esto implica en la organización de nuestra vida comunitaria y en la forma en que habitamos nuestros lugares.

¹ Estas líneas se inspiran de la Exhortación Apostólica del Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, 236.

En consecuencia, estamos quizás en mejores condiciones de acoger y comprender lo que San Pablo escribe a sus corresponsales en Roma: “Nos gloriamos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce perseverancia, y la perseverancia produce carácter probado, y el carácter probado produce esperanza. Y la esperanza no acarrea vergüenza, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado” (Rom 5:3-5). Esto nos obliga a revisar nuestros criterios de éxito: el mero número es menos importante para nosotros que la llama ardiente, la extensión o el decrecimiento de nuestras ramas son menos importantes para nosotros que la perseverancia en la conversión del corazón. Tanto en las penas como en la gracia, azotado por la tormenta o regenerado por el sol, el árbol se mantiene firme.

Arriesguémonos pues a hacernos unas preguntas: ¿Cuándo tiene más sabor el fruto de la caridad? ¿Cuándo causa más alegría? ¿Cuándo está más imbuido del sabor y la sabiduría que deleita al Señor y juega delante de él en todo momento? ¿Será en la prosperidad o en la pequeñez, en el crecimiento o en la disminución? ¡Sólo Dios lo sabe! Y no es una ofensa a Dios preguntarse si el fruto de la comunión que se encuentra en la gran Familia Cisterciense no tiene para el Señor de la Pascua un sabor más excelente que el de los mejores años de la Edad de Oro, cuando San Bernardo comentaba el Cantar de los Cantares y cuando el Císter y sus casas hijas no se cansaban de hacer fundaciones sin cesar...

Porque “las sendas del Señor no son nuestras sendas, y sus pensamientos no son nuestros pensamientos”. El Espíritu de verdad nos recuerda hoy las tantas veces que vemos a Jesús en el evangelio no sólo desconcertando a sus discípulos, sino también confundiéndolos: “¡Dadles algo de comer vosotros mismos!” “Al que te quite el abrigo, ¡déjale tu túnica también!” “¡Ponte detrás de mí, Satanás!” “Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen!” ... Y el desconcierto continúa hasta la última noche que pasó junto con sus discípulos, cuando les preguntó: “¿Entendéis lo que acabo de hacer?” “Estoy en medio de vosotros como el que sirve.” “Amaos los unos a los otros como yo os he amado.” Éste será el signo, el sacramento de la Caridad.

Dom Olivier Quenardel
Abad del Císter